



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

LAURA BALLESTEROS: LIBERTAD DE MOVILIDAD

OSCAR MARIO BETETA/ LAURA BALLESTEROS; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO/103.3FM;05:46HRS.

COLABORADORA: Ya después de una definición de la Suprema Corte de Justicia sobre la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, declara su validez total a excepción de una fracción que habla sobre la expedición de licencias para personas con discapacidad, sin duda es tan importante; estábamos esperando este debate, la libertad de movilidad, así como también la libertad de expresión en la Ciudad de México, pues era parte de esta discusión.

Sin duda cabe la pena mencionar, Oscar Mario, que la Ley de Movilidad no es una Ley de Marchas, porque a raíz de estos tres artículos que fueron observados en la Suprema Corte de Justicia y a los hechos que están sucediendo en la ciudad con marchas y bloqueos, sin duda vale la pena revivir este debate y sin duda esta ley con estos tres artículos habría esta conversación.

Sin embargo, sí es importante decirlo, que si hay asuntos pendientes que tratar, si hay debate pendiente que dar y sobre todo si hay consideraciones adicionales que tener en materia de marchas y manifestaciones en la ciudad, es algo que se tiene que comenzar discutir tanto en la **Asamblea Legislativa** como en las cámaras federales, porque la Ley de Movilidad no es una Ley de Marchas.

La Ley de Movilidad es una ley garantista, es una ley que proclama un nuevo derecho en la Ciudad de México, es una ley prolibertades y justamente confrontar el derecho a la movilidad con el derecho a la libertad de expresión es algo que una sociedad moderna como la nuestra y que en construcción de este nuevo derecho a la movilidad no nos podemos permitir.

Parte del debate que hizo la Suprema Corte de Justicia fue precisamente aclarar que estos dos derechos no debían ni podían ponderarse dado que ninguno compite con el otro, uno es un derecho de tercera generación, es un derecho social, como es el derecho a la movilidad y el otro es un derecho de primera generación, es un derecho civil consagrado además en la Constitución política, por lo cual ninguno de los dos en una escala de derechos puede ponderarse.

Sin embargo, sí pueden actuar y sí pueden convivir en una ciudad como ésta y en donde la ciudad sin duda en su administración requiere de herramientas para poder garantizar ambos.

El tema no se agota, el tema inicia, este debate sobre marchas y manifestaciones en la ciudad, sin duda tendrá que darse en las cámaras de representación popular, porque cabe la pena, insisto, decir de manera muy claro que la Ley de Movilidad no es una Ley de Marchas.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219369466&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=544336&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve_cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=91&Detex=0

**GOBIERNO CAPITALINO RECIBIÓ ANTEPROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN
IÑAKI MANERO; PANORAMA INFORMATIVO/88.9FM;06:03HRS.**

CONDUCTOR: El gobierno capitalino recibió el anteproyecto de la nueva constitución de la ciudad de México.

REPORTERA: Confirma el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera que ya recibió del grupo redactor del borrador de lo que será la nueva constitución de la Ciudad de México, el cual ahora será sometido a una revisión minuciosa, por el propio mandatario local.

El Jefe de Gobierno informó que sostendrá reuniones con el grupo redactor y el Consejo asesor para su análisis, pero rechazó darlo a conocer anticipadamente a la opinión pública o alguna fuerza política en particular, ya que el mandato constitucional indica que únicamente se lo podrá hacer llegar el 15 septiembre a la **Asamblea Constituyente** el día de su instalación.

Asimismo se negó a dar a conocer aún los nombres de los diputados constituyentes que designará.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219376476&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=9565&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=91&Detex=0

***INE AVALÓ A DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN ASAMBLEA CONSTITUYENTE
IÑAKI MANERO; PANORAMA INFORMATIVO/88.9FM; 06:04HRS.***

CONDUCTOR: El Instituto Nacional Electoral avaló a los 60 diputados que integrarán la asamblea para redactar la **constitución de la ciudad de México**, éste quedó integrada por 30 mujeres y 30 hombres.

Entre los diputados constituyentes Morena contará con 22, el PRD con 19, el PAN con siete, PRI cinco, en tanto que la Nueva Alianza y Encuentro Social contarán con dos, respectivamente.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219381021&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=5785&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=91&Detex=0

***ALDF BUSCARÁ REGULAR LA CIRUCLACIÓN DE MOTOCICLETAS EN LA CDMX
IÑAKI MANERO/ JOHANA FLORES; PANORAMA INFORMATIVO/88.9FM; 06:35HRS.***

CONDUCTOR: Buscan regular la circulación de motocicletas en la Ciudad de México, ¿ahora si le van a entrar al tema?

REPORTERA: En el próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará en septiembre la presidenta de la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** del DF, **Francis Pirín**, propondrá que haya dos licencias de conducir para los motociclistas, así como tres tipos de placa para estos vehículos con el fin de regular su circulación en la capital del país.

Explicó que las licencias que se plantean son dos: la tipo 1 para hasta 250 cilindrajcs y la segunda tipo 2, de más de 250 cilindrajcs; esto independientemente de ser particulares o mercantiles.

Con respecto a las placas la legisladora señaló que habría tres tipos: particular, mercantil y antigua.

Otro tema que se analizará plantear es que los conductores de estos vehículos usen casco como medida de seguridad, lo cual destacó, no está considerado a nivel federal.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219380504&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=9565&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=91&Detex=0

***INE CONCLUYÓ EL REPARTO DE 60 ASIENTOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CDMX
LEONARDO CURZIO/ BRENDA HERRERA; ENFOQUE/100.1FM; 08:03HRS.***

REPORTERA: El Instituto Nacional Electoral concluyó el reparto de 60 asientos a la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México; 22 son para el Partido Morena, 19 para el PRD, siete para el PAN y cinco para el PRI. Aún están pendientes por resolver 17 impugnaciones al proceso de elección.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219388616&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=14300&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=91&Detex=0>

**PAULO MARTÍNEZ: PROYECTO VIADUCTO-LA RAZA-INDIOS VERDES-SANTA CLARA
NORA PATRICIA JARA; ANTENA RADIO/ 107.9FM;08:19HRS.**

CONDUCTORA: Hemos recibido una serie de comunicaciones de radioescuchas que nos piden que hablemos de esta obra que se va a hacer en el Metro Potrero, en un camellón arbolado que para los vecinos de esa zona es un bosque, estamos hablando del proyecto Viaducto-La Raza-Indios Verdes-Santa Clara.

Yo le agradezco al diputado de la **Asamblea Legislativa** por el partido Morena, **Paulo César Martínez López**, integrante de la comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, la comunicación para hablar sobre el tema.

Tengo entendido que usted ha tenido contacto con los vecinos de la zona, según su parecer qué es lo que se va a hacer ahí y qué conocimiento tiene al respecto.

DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ (PARTIDO MORENA): Nosotros recibimos un informe por parte de los vecinos de las zonas aledañas al Metro Potrero y el Metro 18 de Marzo, en el cual nos indicaban que estaban comenzando a marcar los árboles para talar.

Nosotros comenzamos una investigación y esa investigación nos arroja dos proyectos: uno ligado al asunto del Cetram, que son Centros de Transferencia Modal, como van a comenzar la remodelación del paradero Indios Verdes, como es un paradero muy grande, los camiones y las rutas de transporte que están alojados ahí los van a trasladar a la zona de Potrero y de 18 de Marzo para que puedan dar sus servicios y por eso el motivo de talar los árboles.

También nos dimos cuenta que ese tema de Cetram es de índole local, pero también la misma investigación nos arroja que viene el asunto de la construcción del viaducto elevado hacia el estado de México y que ya es una obra federal.

Esos dos proyectos son los que están afectando gravemente esas colonias.

CONDUCTORA: ¿Qué le han dicho los vecinos de estos proyectos?

DIPUTADO: Los vecinos están molestos porque lo denominan como un ecocidio, y efectivamente eso es lo que es, los vecinos se han comenzado a organizar para defender esto.

CONDUCTORA: La preocupación de los vecinos es que no hay espacio para llevar a cabo estas obras, las vialidades ahí son anchas pero a los lados sólo hay casas, fábricas y sólo quedan los camellones arbolados que se han convertido en verdaderos bosques y la única zona verde de ese lugar. ¿Es necesario en su opinión arrasar con este bosque?

DIPUTADO: No, eso es lo que nosotros estamos cuidando. Hace unos días compareció en la Asamblea Legislativa la secretaria del Medio Ambiente, Tanya Müller, y yo le preguntaba, le reclamaba un asunto de falta de planificación, de falta de proyecto ambiental.

El área verde sin duda representa pocos pulmones que tenemos en la zona norte, yo considero que esas colonias han venido teniendo una presión de manera consecutiva por empresarios inmobiliarios que edifican edificios a pesar de que no están facultados para hacerlo.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 24 de agosto de 2016



Yo considero que debieron haber hecho una consulta, preguntar a los vecinos, yo les solicité un recorrido, seguimos esperando la respuesta por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, pero yo creo que esa acción no es necesaria.

En Indios Verdes hay espacios más amplios que pudieron ser utilizados con un programa de vialidad muy bien trazado, zonas cerca de la delegación que tienen amplios terrenos que están abandonados y que pudieron ser habilitados.

Va en el sentido de un proyecto donde hay intereses muy fuertes y donde van a realizarlo atropellando la opinión de los vecinos.

CONDUCTORA: No hay manera de parar las obras una vez que inician, el punto es que estamos quedándonos sin camellones arbolados, sin árboles en la capital del país, una vez terminadas las obras lo que queda es basura, no hay árboles.

DIPUTADO: Nosotros lo hemos denunciado, pero no ha hecho eco la prensa de esto, pero está el asunto del bosque de Aragón, hicieron una pista de patinaje, talaron miles de árboles; después la secretaria del Medio Ambiente señala que va a hacer un balneario al interior del bosque de Aragón.

Si reduces los árboles deja de ser área de valor ambiental para convertirse en parque, y el parque puede concesionarse, tenemos asuntos como el parque de Corpus Christie, el parque del Amor, este corredor de Calzada de Guadalupe, viene el proyecto de Metrobús que también tiene contemplado talar miles de árboles. Estamos entrando en una etapa de barbarie en términos ambientales, no hay interés ambiental, sólo monetario.

CONDUCTORA: ¿Qué hacemos? Porque si los colonos aunque se opongan no pueden hacer nada, además yo entiendo al gobierno de la ciudad, una vez que pone a consulta una obra le pasa lo de Chapultepec, la obra es rechazada por la población cuando sabe de lo que se trata, no es para mejorar una vialidad, es para hacer negocios sobre la misma. ¿Qué es lo que hay que hacer diputado?

DIPUTADO: Ya solicitamos el recorrido a la secretaria del Medio Ambiente, vamos a hacer lo mismo con la PAOT, vamos a solicitar los proyectos, los vecinos de manera paralela se están organizando y creo que vamos a caminar juntos para poder defender eso.

Nosotros vamos empujar el asunto de una consulta, si es necesario trasladarnos a la zona y detenerla maquinaria, lo vamos a hacer y vamos a estar de lado de los vecinos.

Yo soy representante de esa zona y los vecinos piden la intervención del representante, a mí me parece que vamos a seguir dando la batalla y pienso que vamos a obtener buenos resultados.

CONDUCTORA: De hecho en el Twitter hay una discusión de los vecinos de cómo poder aplicar la ley, cómo proteger la zona verde y continuar con el desarrollo de la zona porque los vecinos no están en contra de ello.

DIPUTADO: Yo pienso que por ser colonias de mucha convivencia, de mucho arraigo, por eso los grandes intereses.

CONDUCTORA: A los vecinos de la colonia Industrial les preocupa que esto se politice.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219393308&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=23712&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=91&Detex=0

***BENITO NACIF: LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE SERÁ MUY PLURAL
CARLOS GONZÁLEZ; FORMATO 21/790AM;08:48HRS.***

CONDUCTOR: Le adelantaba parte de esta información, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral concretó la asignación de 60, de los 60 diputados electos de la **Asamblea Legislativa** (sic) de la Ciudad de México pero dejó pendientes posibles modificaciones si así lo determinara el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así es que le agradezco, para hablar justamente del tema, el que nos acepte la llamada Benito Nacif, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y presidente del Comité de Radio Televisión ahí en el INE. Benito, ¿cómo estás?, buenos días.

BENITO NACIF (BN), PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INE: Hola Carlos, muy buenos días, me da mucho gusto saludarte a ti y a toda la audiencia de "Formato 21".

CONDUCTOR: Gracias. ¿En eso va el proceso, ya fueron asignados estos 60 diputados constituyentes?

BENITO NACIF: Es correcto. El día de ayer sesionó el Consejo General, tal como estaba previsto en los lineamientos que rigen la organización de la elección de los 60 diputados electos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y siguiendo el método que se desprende de la Constitución, se asignaron los 60 entre los partidos nacionales, los ocho partidos nacionales, y un candidato independiente que al final consiguió los votos suficientes para tener un lugar en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

CONDUCTOR: Sí. En esta definición Benito, ¿cuál fue el criterio fundamental que pesó para decir: ellos?

BENITO NACIF: Bueno, el criterio fundamental desde luego fue la proporción de votos respecto al total de la votación válida emitida, se siguió un procedimiento que se conoce como representación proporcional pura en la asignación de los escaños, el partido más votado, que fue Morena, que tuvo aproximadamente un tercio de la votación, obtuvo también aproximadamente un tercio de los 60, 22 diputados; luego el otro partido más votado que fue el PRD, muy cerca de Morena, obtuvo 19 diputados, y así sucesivamente; el PAN fue la tercera fuerza, luego el PRI, y luego los otros partidos, que son, que tuvieron asignaciones de uno, dos escaños, Carlos.

CONDUCTOR: Tú me dirás si estoy con los números correctos, Morena quedó con 22, PRD 19, PAN siete, PRI cinco, Nueva Alianza dos, al igual que Encuentro Social, además el Verde gana una curul, Movimiento Ciudadano una y ocupará un espacio el diputado independiente Ismael Figueroa.

BENITO NACIF: Es correcto. Ahora, es importante aclarar a quien nos escucha que habrá otros 40, además de estos 60 electos directamente por la ciudadanía, otros 40 que vienen designados ya sea por el Presidente de la República, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, la Cámara de Diputados y el Senado.

Entonces tendremos una Asamblea Constituyente que se integrará a partir del 15 de... iniciará sus trabajos a partir del 15 de septiembre, muy plural, donde ningún partido unilateralmente puede, ya sea imponer su propia visión de lo que debe ser la Constitución de la Ciudad de México y tampoco ningún partido por sí solo tiene poder de veto, es decir, tiene la capacidad de detener un cambio si los demás partidos se ponen de acuerdo, Carlos.

CONDUCTOR: ¿Hay 17 impugnaciones en materia de fiscalización del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?

BENITO NACIF: Pendientes de resolverse, presentaron 19, y esperamos que el día de hoy, mañana, tengamos ya los fallos de la Sala Superior del Tribunal Electoral. Nosotros pusimos una especie de cláusula suspensiva en el acuerdo que aprobamos ayer en el Consejo General del INE, en la que se establecía que se harían los ajustes pertinentes que se desprendan de las resoluciones que emita en estos días la Sala Superior del Tribunal Electoral.

CONDUCTOR: Muy bien. Nada más para subrayar, Benito, y agradecido como siempre en tu atención en tomar el teléfono, ¿podría cambiar esa asignación de diputados?

BENITO NACIF: Es posible, sí, que la sala se pronuncie anulando quizá anulando algunas casillas, pueda tener una implicación, pero sería menor, ése es mi punto de vista Carlos.

CONDUCTOR: Muy bien, estamos ante un momento muy importante, no se pueden equivocar, no nos podemos equivocar todos así como sociedad, en construir esta Constitución para la Ciudad de México.

BENITO NACIF: Es correcto, es un momento que podríamos llamar fundacional, porque nace la Ciudad de México como un estado, con plenos... con el estatus de estado de la Federación, con su propia Constitución, con esa autonomía que caracteriza a los gobiernos de los estados, y creo que la fórmula que se ha diseñado para construir la Constitución es una fórmula que mezcla elementos democráticos, de representación de la ciudadanía, así como elementos de contrapeso, de poderes ya constituidos, dado que la Ciudad de México es también y seguirá siendo la sede de los poderes del Gobierno Federal.

CONDUCTOR: Muy bien. Benito Nacif, siempre un gusto y agradecido por la atención, que te vaya muy bien.

BENITO NACIF: Gracias a ti por la oportunidad, muy buenos días.

CONDUCTOR: Buenos días. Benito Nacif, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y presidente del Comité de Radio y Televisión del INE.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219407278&idc=1555&idu=36761&idtn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=494000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=91&Detex=0

***DENNIS STEVENS: SE OPONEN A LA PRIVATIZACIÓN DE LA TERCERA SECCIÓN DEL BOSQUE DE
CHAPULTEPEC
SERGIO SARMIENTO/ GUADALUPE JUÁREZ; LA RED/ 92.1FM;09:41HRS.***

CONDUCTOR: Un grupo de vecinos se oponen a lo que llaman la privatización de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec. De momento han conseguido suspensiones definitivas a las obras.

Vamos a conversar con Dennis Stevens, ambientalista y coordinador del Comité Ciudadano de Lomas Virreyes.

Dennis Stevens, buenos días.

DENNIS STEVENS (DS), AMBIENTALISTA Y COORDINADOR DEL COMITÉ CIUDADANO DE LOMAS VIRREYES: Buenos días, Sergio.

CONDUCTOR: Cuéntenos, ¿cuáles son estas obras? ¿Cuáles son las obras a las que ustedes se están oponiendo?

DENNIS STEVES: Bueno, afortunadamente todavía no son obras y gracias a las acciones que están tomando los vecinos y organizaciones civiles para defender este predio de casi cinco mil metros cuadrados que está en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, pero hace tres años anunciaron que iban a construir torres de seis pisos en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec y estaban vendiendo el terreno en 24 millones de dólares.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 24 de agosto de 2016



CONDUCTOR: Este proyecto era real, estaba sobre la zona pública del Bosque de Chapultepec.

DENNIS STEVES: Esta zona siempre ha sido zona federal, área verde. De hecho, este predio en particular está simplemente protegido porque a nivel federal está considerado como área natural protegida; a nivel ciudad, está considerado como ava, o área de valor ambiental; y a nivel delegación, está considerado como área verde.

Y aunque tiene esas tres protecciones, esta empresa, que se llama Inmobiliaria Trepí logró varias veces conseguir amparos, para revertir expropiaciones y privatizar el predio.

CONDUCTORA: Ahora, en lo que ustedes han hecho, los vecinos se han organizado y entonces están amparados no una, sino varios amparos.

DENNIS STEVES: Sí, Guadalupe. Sí, son ocho amparos que pusimos como vecinos y como organizaciones civiles.

Por ejemplo, los otros amparos están participando o son promovidos por el Comité Lomas de Virreyes, mi comité vecinal, también la asociación civil Pago Loma, el Comité Vecinal de Polanco, también Greenpeace puso un amparo, el Consejo Ciudadano de Miguel Hidalgo y el Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec, entre otras personas físicas también que pusieron sus amparos.

Y de esos ocho amparos hay tres, bueno, todos siguen vivos y tres lograron una suspensión definitiva.

Y de esos ocho amparos decidimos nosotros como estrategia desistimos de dos de ellos.

Por razones, porque detectamos que hubo una facilidad por parte de los funcionarios judiciales.

CONDUCTOR: Bueno, ¿qué viene ahora, Dennis, en este predio? ¿Qué es lo que están pidiendo ustedes?

DENNIS STEVES: Bueno, entonces ahora, vamos a seguir con estos amparos, tenemos la fortuna de en este caso, tenemos a todos los niveles de gobierno, aliados con nosotros, el jefe de Gobierno se pronunció a favor de proteger este predio; también el consejero jurídico, Granados, dijo mismo; y también en nivel federal el Senado de la República pronunció que iban a defender este predio y pusieron algunos puntos de acuerdo y también la **Asamblea Legislativa**, pusieron un punto de acuerdo que fue aceptado por unanimidad por todos los partidos para defender el predio.

Ahora, ¿qué sigue? Esta lucha va a cumplir 33 años, si lo pueden creer. Esto empezó en 1983, de hecho, hay cuatro artículos que salieron en la revista "Proceso" cuando todo esto empezó.

Los vecinos, los gobiernos, todos hemos peleado para recuperar y defender este predio, pero la parte débil en ese sistema y como muchos lo saben es nuestro sistema de justicia.

Tenemos abogados muy listos y algunos jueces que son corruptos y que han dado decisiones, fallos a favor de esta empresa que son una barbaridad.

Por ejemplo, en este caso, en el último amparo la juez no solamente privatizó el predio, condenó (sic) el predial y también cambió el uso de suelo, de área verde a habitacional.

CONDUCTORA: ¿Lo que quieren ahí las empresas es hacer casas?

DENNIS STEVES Es hacer vivienda, pero no de casas, pueden ser departamentos, torres.

CONDUCTORA: O sea, edificios, de estos altos, ¿no?

DENNIS STEVES: Y el peligro de esto es que ellos lograron echar para atrás una expropiación que ocurrió en 1992 por Carlos Salinas, del notario.

Pero esta expropiación, no solamente tomó en cuenta esos cinco mil metros cuadrados, también fue una expropiación de 85 hectáreas, o mejor dicho 880 mil metros cuadrados de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec.

Entonces si perdemos esto, podemos perder el 35 por ciento del Bosque de Chapultepec.

CONDUCTOR: Dennis Stevens, gracias por hablar con nosotros esta mañana.

DENNIS STEVES: Muchas gracias.

CONDUCTORA: Hasta luego.

Imagínate perder 35 por ciento del Bosque de Chapultepec, pues ya veremos, finalmente qué es lo que determinan los jueces que están revisando esta situación. A ver si le dejan el amparo, si tienen la razón los residentes de la zona o si tienen razón las empresas.

CONDUCTOR: La empresa, vamos a ver.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219428253&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1228500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=91&Detex=0

***EL INFORME DE MIGUEL MANCERA SERÁ EL 17 DE SEPTIEMBRE
LEONARDO CURZIO/ ARIEL SOSA; ENFOQUE/100.1FM;09:53HRS.***

CONDUCTOR: ¿Cuándo llega la propuesta de presupuesto a la **Asamblea Legislativa** y cuándo es el informe de Mancera?

REPORTERO: El informe de Mancera será exactamente el 17 de septiembre, ya lo ha confirmado. El 15 se entregará el proyecto de la Constitución. Y el presupuesto lo están elaborando.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219434730&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=28600&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=91&Detex=0

NOTICIAS EN INTERNET

***EL CABALLITO
PORTAL EL UNIVERSAL;24/08/16***

El controvertido canal de televisión de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México está a punto de salir al aire, luego de casi un año de que se anunció su creación y de los problemas técnicos y administrativos que se tuvieron que sortear. Sin embargo, esto parece poco a los diputados locales, que ayer dejaron plantado al director del canal, Ricardo Rocha, a quien citaron para conocer los pormenores de este proyecto. Nos comentan que pese a todo saldrá al aire el próximo 12 de septiembre; es decir, tres días antes del Informe de Gobierno de MIGUEL ÁNGEL MANCERA.

www.eluniversal.com.mx

**CELEBRAN DECISIÓN DE TRIBUNAL EN DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO
PORAL ARGONMEXICO;24/08/16**

La diputada **Margarita Martínez Fisher**, quien preside la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), celebró la decisión del Tribunal de los Contencioso Administrativo al aceptar ayer el juicio de nulidad para impugnar el otorgamiento de una concesión en favor de una empresa para el uso, aprovechamiento y explotación del Centro de Transferencia Modal (Cetram-Chapultepec).

Con esta resolución —explicó la legisladora blanquiazul— se da inicio al proceso de nulidad en contra de 37 actos administrativos relacionados con la privatización de este espacio urbano y otorga un plazo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como a la Oficialía Mayor del gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera para que en los próximos 15 días hábiles contesten la demanda.

La legisladora **Martínez Fisher** detalló que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal fijó el próximo 25 de octubre como la fecha de audiencia para dictar sentencia respecto del juicio de nulidad promovido el pasado 2 de agosto, en el que se solicita la revocación del título de concesión que otorgó la administración del gobierno capitalino en favor de una empresa privada.

“La decisión del Tribunal Contencioso Administrativo constituye un paso fundamental en la defensa y protección de los espacios públicos de la capital del país y sienta un valioso precedente para frenar cualquier intento de privatización que afecte a los habitantes de la Ciudad de México”, aseguró la diputada del PAN.

Cabe señalar que con esta acción se busca dar certeza al uso del suelo donde se pretende construir una torre con un hotel y un centro comercial en la zona del Cetram-Chapultepec.

www.argonmexico.com

**ENTREGAN CONCLUSIONES DEL FORO SOBRE RECURSOS ENERGÉTICOS DE LA CDMX,
GAS NATURAL Y GAS L.P.
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;24/08/16**

La ALDF impulsará una agenda de trabajo para darle seguimiento

Para conocer las medidas en materia de protección civil respecto de las reglas y lineamientos en la instalación de redes y manejo energético, a fin de evitar accidentes, hoy se inauguró el foro Recursos Energéticos de la Ciudad de México, Gas Natural y Gas L.P., cuyas conclusiones serán analizadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Con la participación de funcionarios locales en el ámbito energético y ecológico, representantes de empresas de este ramo, investigadores y expertos en la materia, dieron a conocer diversos puntos de vista y reflexiones, que es el objetivo central del foro.

La Presidenta de la Comisión de Protección Civil en la ALDF, diputada **Janet Hernández Sotelo**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), destacó que también se deben conocer las prevenciones en materia de protección en cuanto a reglas y lineamientos en el tema de gas.

Expresó que la población debe tener certeza de que las condiciones en la distribución del gas como combustible de los hogares debe enmarcarse en los parámetros de seguridad y prevención que ayude a que la ciudadanía

conozca la prevención de accidentes en este tenor. Por ello, dijo, este foro aportará elementos para convivir con seguridad.

Participaciones de especialistas y funcionarios

En el foro se abordaron temas como la definición de gas natural y gas licuado (L.P.); se indicó que es necesario analizar la posibilidad de crear un ente ordenador respecto del aprovechamiento del subsuelo, la planeación de obra pública y la mitigación de los impactos ambientales y sociales que permitan la mejor coordinación entre autoridades delegacionales, el gobierno local y federal.

Se comparó el esquema que ya se aplica en diversas ciudades de Europa y América, los beneficios que implicaría la utilización de este combustible en cuanto al ahorro reflejado en el erario público.

El diputado Iván Texta Solís, también integrante del PRD, y presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la ALDF, moderó la primera mesa de trabajo, titulada Introducción a los energéticos y la distribución del gas L.P. y natural en la CDMX.

Rodolfo García Rosas, experto en el tema, destacó que el gas natural es una mezcla de hidrocarburos compuesta primordialmente por metano, ya que no requiere de ningún tratamiento químico para consumo a partir de su extracción, además de ser incoloro e insípido y más ligero que el aire.

Por ello destacó que por sus propiedades y compuestos es fundamental aplicar un agregado que permita detectarlo con el olfato y que indique su presencia a fin de reconocerlo en caso de presentarse una fuga. Manifestó que el gas natural en contacto con otros combustibles de oxígeno es capaz de generar energía.

También se dio a conocer que en la Ciudad de México hay 3 mil kilómetros de redes subterráneas de distribución de gas natural y 6 estaciones de almacenamiento de Gas L.P. En ese sentido, se indicó que el 90% del gas que se consume en la CDMX es gas L.P.

En el panel participaron Carlos Sainz Luna, experto; Mauro Ernesto Juárez Bautista, director de Comunicación y Asuntos corporativos de Gas Natural Fenosa en México; Octavio Pérez Salazar, presidente de la Asociación Mexicana de Gas L.P y Rafael Mercado Peña, presidente de la Comisión de Comercialización de la Asociación Mexicana de Gas Natural (AMGN).

En la segunda mesa se analizaron aspectos de la Normatividad aplicable para el Uso de Gas L.P. y Gas Natural, en la que se analizaron las medidas establecidas respecto de los permisos de distribución, las condiciones del servicio, las obligaciones y lineamientos jurídicos en materia de protección civil, tarifas del servicio y manejo de las sustancias.

Los expertos concluyeron necesario que la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente del Gobierno Federal revise el marco jurídico junto con las instituciones académicas, las autoridades locales y las instancias delegacionales, así como de expertos que incluyan sus resultados y observaciones en el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México.

Los ponentes señalaron que las fugas de gas natural o el manejo indebido al transportar cilindros con Gas L.P. se encuentra entre las 10 principales causas de accidentes con consecuencias graves.

En esta mesa participaron también Roberto Daniel Rodríguez Herrera, experto y académico de la Universidad Panamericana; Miguel Ángel Aguilar Romo, experto; Cecilia Izcapa Treviño, directora de Riesgos Químicos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y Octavio Pérez Salazar, presidente de la Asociación Mexicana de GAS L.P.

Este último presentó un panorama general de la industria gasera en el mercado mexicano; destacó que el uso automotriz es una alternativa para combatir la contaminación ambiental de la Ciudad de México y señaló que el Gas LP ha perdido mercado hasta en un 17 por ciento ante el consumo de leña que recientemente ha recobrado fuerza como uso doméstico. Indicó que la sustitución del combustible representaría una inversión más económica debido a que al licuarse el gas, puede reducirse su volumen hasta 250 veces, por lo que un cilindro puede almacenar una gran cantidad de energía.

En la tercera mesa se reflexionó sobre la canasta de combustibles en la Ciudad de México para uso residencial, comercial e industrial; se consideró el consumo del gas respecto de su costo económico, el cuidado al medio ambiente y la eliminación de riesgo. Se sugirió hacer una revisión al esquema de utilización de gas natural o L.P. en el transporte como medida para mitigación de impactos ambientales, porque sólo el 0.01 por ciento de los autos particulares utiliza gas en vez de gasolina.

Los expertos propusieron la creación de una Secretaría de Energía local, que coordine las políticas y la normatividad energéticas para la ciudad, en tanto que no existe un organismo que se ocupe de esta problemática en particular.

En esta mesa intervinieron José Luis Beato González, consejero nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Manuel Florencia Meléndez, vicepresidente de relaciones gubernamentales de la Asociación Mexicana de Gas L.P. (AMEXGAS) y el presidente del Comité de Gas Natural, de la Asociación Mexicana de Gas Natural y de la Comisión de Energía de la COPARMEX, Luis Felipe Chavarría Escobar.

Chavarría Escobar destacó los beneficios de convertir un vehículo de gasolina normal a gas natural. En ese sentido, indicó que un cilindro adaptado resiste seis veces más un accidente de tránsito e incluso este tanque absorbe el impacto del choque. Lamentó que estos vehículos no rebasen los 6 mil 500, porque podrían ser más competitivos con un ahorro del 53 por ciento respecto de la gasolina magna; en cuanto a sus ventajas ecológicas, por cada auto con estas características se requerirían 20 árboles menos para absorber el CO₂, es decir, se podrían disminuir hasta 24 mil toneladas de contaminantes.

La mesa cuatro se refirió a la política ambiental enfocada a la seguridad y salvaguarda de los ciudadanos y el biogás como combustible alternativo. Al respecto, participó Felipe Alcántara Durán, investigador del Centro de Evaluación de Riesgos Geológicos de Iztapalapa; Luis Raúl Tovar Gálvez, especialista del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) del IPN, y el procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Miguel Ángel Cancino Aguilar.

Cabe destacar que el titular de la PAOT subrayó la necesidad de fortalecer las instituciones de manera transversal hacia una política energética desde la perspectiva ambiental para el aprovechamiento sustentable del territorio. Para ello, consideró que debe priorizarse el principio de protección y salvaguarda de los derechos humanos, a fin de lograr un equilibrio entre intereses públicos y privados.

www.radioexpresionmexico.com

**URGE ATENDER A MÁS DE 2 MIL MENORES CON DISCAPACIDAD QUE NO TIENEN
ACCESO A REHABILITACIÓN: DIP. ELIZABETH MATEOS
PORTAL TALLAPOLITICA;24/08/16**

La diputada perredista Elizabeth Mateos se comprometió a impulsar la instalación de más espacios para que ninguna niña, niño o adolescente con discapacidad neuromusculo-esquelética se quede sin recibir su terapia

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Elizabeth Mateos Hernández**, manifestó su preocupación porque, de acuerdo con el Centro de

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 24 de agosto de 2016



Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Ciudad de México que atiende actualmente a mil personas, tiene una lista de espera de 2 mil menores que requieren terapias de rehabilitación.

Ante ello, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la ALDF se comprometió a impulsar, ante diferentes autoridades del Gobierno de la Ciudad, la instalación de espacios, a fin de garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad neuromusculoesquelética tengan acceso a la terapia de rehabilitación.

Durante un recorrido por las instalaciones del CRIT, comentó que desde la **Asamblea Legislativa** buscará que se asigne mayor presupuesto a la creación de centros de rehabilitación, por lo que planteará al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, apoyar y hacer realidad proyectos de esta naturaleza.

“El bienestar social de la gente es una prioridad. Por ello aprovecharé la vinculación con las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en la Ciudad de México, con el propósito de concentrar mayores esfuerzos que permitan garantizar la igualdad y equidad a favor de este sector de la población”, señaló.

Como parte de las próximas acciones en esta materia, **Mateos Hernández** indicó que gestionará mayores recursos para el Centro de Equinoterapia Kauayo Ikniuhitli, ubicado en la Delegación Iztacalco, y destacó la importancia de fortalecer el vínculo con la iniciativa privada como aliada en la lucha a favor de las personas con discapacidad.

La también vocera de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF refirió que de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), la población infantil con discapacidad experimenta diversas formas de exclusión, como consecuencia de ser juzgada por las deficiencias físicas o intelectuales que presenta y no por las habilidades que posee, de ahí la importancia de impulsar políticas a su favor.

Citó que el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, mandata que estos sectores de la población tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud.

Ante ello, Elizabeth Mateos recordó que ha presentado diversos puntos de acuerdo para lograr mayor accesibilidad en el Metro, en zonas habitacionales y otros espacios públicos a fin de que las personas con discapacidad se puedan desarrollar plenamente en todos los aspectos de su vida en igualdad de condiciones.

Finalmente, indicó que de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, en México hay 39.7 millones de personas menores de 18 años; de los cuales, 1.9% tiene alguna discapacidad y 4.8% presenta limitación para realizar alguna actividad de la vida cotidiana. En suma 6.7% de la población infantil tiene alguna dificultad para desarrollarse de forma plena.

www.tallapolitica.com.mx

PREPARA DIPUTADA VALDEZ ACCIONES CONTRA ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN TLALPAN
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;24/08/16

El crecimiento desordenado e invasiones al suelo de conservación en Tlalpan ha traído un impacto negativo a nivel ambiental e incita a conflictos sociales; situación que pone en riesgo a la población asentada en sitios no aptos para el desarrollo urbano.

Bajo este contexto, la diputada del GPPAN e integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la ALDF, **Lourdes Valdez Cuevas**, solicitará a la delegada Claudia

Sheinbaum Pardo, presentar un informe actualizado sobre los asentamientos humanos irregulares establecidos en esta demarcación.

“El objetivo es preparar acciones legislativas con base a las acciones jurídicas, administrativas, presupuestales y técnicas que la Delegación haya emprendido: ¿cuál es el número real de asentamientos?, ¿cuál será la estrategia con los asentamientos restantes?, ¿cuántos estudios más van a realizarse?, ¿cuál es el monto de los recursos que se destinarán a esto y cuál es el plazo de implementación?”.

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan, del 13 de agosto de 2010, reconoce la existencia de 191 asentamientos humanos irregulares, con mil 129.75 hectáreas de ocupación.

La diputada recordó que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, la nueva administración delegacional ha ejercido los siguientes montos: 114 mil pesos en mantenimiento de suelo de conservación; 771 mil pesos en control y ordenamiento de los asentamientos humanos irregulares y 384 mil pesos en regularización de la tenencia de la propiedad.

“Se trata de cifras que nos gustaría conocer a fondo su destino y en qué se han aplicado; nuestro exhorto a la delegada es para que informe a los diputados sus métodos de gasto y exista la debida transparencia y rendición de cuentas”, expresó la panista al adelantar el contenido del Punto de Acuerdo que este miércoles presentará ante la Diputación Permanente.

Valdez Cuevas agregó que el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en la Ciudad de México es uno de los grandes problemas ambientales y sociales de nuestra capital. Actualmente, la falta de oportunidades y no tener acceso a servicios públicos provoca en los grupos humanos hacer movimientos migratorios y apropiarse de terrenos.

En las delegaciones en las que se denuncia la mayor cantidad de asuntos relacionados con asentamientos humanos irregulares son: Xochimilco, la cual en el periodo de 2003-2009 se presentaron 28 denuncias; Tlalpan, la cual sumó un número total de 26 denuncias, posteriormente se encuentra Cuajimalpa con 20 denuncias.

“Las cifras son sumamente preocupantes debido a que, en estas tres delegaciones, se concentra más del 60 por ciento de las denuncias presentadas en un lapso de seis años”, lamentó la panista al apelar a las demás fuerzas parlamentarias en aprobar su propuesta de exigir información a Tlalpan y posteriormente, extender la petición al resto de las demarcaciones.

De acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local, en la capital del país existen alrededor de 850 asentamientos irregulares en zonas de riesgo.

www.radioexpresionmexico.com

DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ A FAVOR DE INCREMENTAR EL APOYO PARA ADULTOS MAYORES PORTAL ENDIRECTO;24/08/16

El Dr. Miguel Ángel Mancera, ha empleado un millón 376 mil pesos en dichas salidas

Puntos de acuerdo e iniciativas, que permitan reducir algunos gastos dentro de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal

El programa para adultos mayores tiene en lista de espera hasta el momento a 66 mil registrados la explicación brindada por parte del Gobierno de la Ciudad de México es, que no alcanza el recurso; sin embargo, es el propio Jefe de Gobierno quien ha estado haciendo promoción del programa Médico en tu Casa, por diferentes estados

de la República Mexicana pero, además, también lo ha hecho por distintas ciudades (como: Roma, Berlín, El Vaticano, Madrid, Moscú, Johannesburgo y París, haciendo escala en Nueva York y Londres).

Los datos que podemos encontrar mediante el proceso de transparencia, son que la administración del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Dr. Miguel Ángel Mancera, ha empleado un millón 376 mil pesos en dichas salidas.

“Debemos iniciar dando un amplio reconocimiento a la lucha que han venido haciendo todos los que ahora son nuestros adultos mayores, pues el país se ha fincado gracias al trabajo de todos ustedes.” Fueron las palabras por parte del diputado **Paulo César Martínez** durante su participación en la apertura del foro “Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores en la Ciudad de México, Balance y Perspectivas.”

Es por todo lo anterior y como miembro del Grupo Parlamentario Morena, que ha presentado puntos de acuerdo e iniciativas, las cuales permitirían reducir algunos gastos dentro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y que estos recursos sean destinados a programas de alto impacto y beneficio como lo es este para los adultos mayores.

www.endirecto.com.mx



**PROPONE PIRÍN LICENCIAS Y PLACAS ESPECIALES PARA MOTOCICLETAS EN LA CDMX
PORTAL TALLAPOLITICA;24/08/16**

La presidenta de la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, Francis Pirín propuso que haya dos licencias de conducir para los motociclistas así como tres tipos de placas para estos vehículos.

Explicó que derivado del primer foro con motociclistas que organizó la Séptima Legislatura del órgano legislativo se trabaja en propuestas para regular la circulación de motociclistas en la capital del país.

Las licencias que se plantean son dos: la tipo 1 para hasta 250 cilindrajes y la segunda Tipo 2 de más de 250 cilindrajes, independientemente que sean vehículos particulares o mercantiles.

Para el tema de las placas, señaló la diputada local del PRD que la propuesta son tres tipos: particular, mercantil y antigua.

Otro tema que se analiza es que los conductores de estos vehículos usen casco como medida de seguridad, lo cual destacó, no están consideradas a nivel federal.

Francis Pirín presentará este planteamiento a través de un punto de acuerdo en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre.

www.tallapolitica.com.mx

**GP DE MORENA PRESENTARÁ PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE GARANTICE EL
CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES
PORTAL DEFRENTEYCONLAVERDAD;24/08/16**

El presupuesto para cubrir la totalidad de pensiones alimentarias para adultos mayores puede obtenerse del superávit de más de 12 mil millones de pesos con que cerró este 2015 el gobierno local

Mientras presidente y secretario de la Comisión de Gobierno de la ALDF están facultados para utilizar discrecionalmente 3 mil 965 millones de pesos, 113 mil 181 adultos mayores no reciben la pensión alimentaria

La diputada de MORENA **Olivia Gómez Garibay** aseguró que insistirá en que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal eleve en 2017 el presupuesto destinado a la pensión alimentaria de los adultos mayores de 68 años, con el fin de saldar una deuda pendiente con los más de 113 mil que esperan que se les otorgue este apoyo de ley, que no es prioridad para la administración de Miguel Ángel Mancera.

“Antes de ser legisladora, yo era ama de casa, me mantenía de la pensión de mi esposo que en ocasiones teníamos que extender lo más que podíamos, he vivido en carne propia lo que significa no contar con un apoyo alimentario seguro y sufrir las consecuencias de querer acceder a un empleo y encontrarme con negativas”, señaló durante el foro Pensión alimentaria para adultos mayores de la Ciudad de México, balance y perspectivas.

Al ser testigo de las dificultades que enfrenta un adulto mayor, la legisladora de Morena informó que el Grupo Parlamentario de Morena realizará una propuesta de presupuesto para garantizar el cumplimiento de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores. Además, demandó al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, “que no engañe a las personas de la tercera edad diciendo que tienen que esperar hasta cumplir 70 o más años de edad, cuando deben ejercer su derecho desde los 68”.

Durante el foro al que asistieron sus homólogos **Aleida Alavez, Paulo César Martínez, Ana Juana Ángeles Valencia, María Eugenia Lozano y Beatriz Rojas**, manifestaron que ante la necesidad de brindar una pensión alimentaria a los 627 mil adultos mayores de 68 años que habitan nuestra ciudad, se requieren al año más de 8 mil millones de pesos, mismos que pueden obtenerse del superávit de más de 12 mil millones de pesos con que cerró el gobierno local en 2015.

Los legisladores criticaron que mientras el artículo 11 del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal 2016, faculta al presidente y secretario de la Comisión de Gobierno de la ALDF a utilizar discrecionalmente 3 mil 965 millones de pesos, en contraparte existen a la fecha 113 mil 181 adultos mayores que no reciben la pensión alimentaria que por ley el Gobierno local está obligado a prestar.

Lamentaron la opacidad con que se manejan los recursos y que pese a la lucha dada por Morena en la aprobación del presupuesto de este año, sólo lograron un incremento de 50 millones de pesos que no alcanzan a cubrir a la totalidad de adultos mayores de más de 68 años. Sin embargo, manifestaron que continuarán en lucha por que los habitantes de esta ciudad puedan acceder a la justicia y equidad social.

Esto mediante la discusión del tema presupuestal del ejercicio 2017, a fin de que se tome en cuenta una partida para este sector de la población, de la manera más transparente y sin omisiones.

Los asambleístas precisaron que nueve de cada 10 personas adultas mayores consideran que en México es difícil acceder a un empleo, por la edad y las condiciones físicas y de salud; subrayaron que únicamente el 66 por ciento de personas de la tercera edad recibe apoyos gubernamentales y el resto continúa desprotegido.

Señalaron que es urgente diseñar programas incluyentes que tomen en cuenta los conocimientos de los adultos mayores, así como su experiencia y voluntad de seguir construyendo una nueva sociedad, pues se prevee que en seis años el índice de envejecimiento de la población de la Ciudad de México será mayor, habrá 108 personas mayores de 60 años por cada 100 niños, esto conforme a datos del Consejo Nacional de Población.

Las diputadas y diputado de Morena finalizaron diciendo que el foro en mención contribuirá en el fortalecimiento de estrategias y soluciones concretas, a fin de propiciar un marco de respeto a la legalidad que coadyuve a generar políticas públicas de igualdad, equidad y proporcionalidad para brindar el sustento económico y alimentario a personas adultas mayores.

**DIP. QUIJANO MORALES GESTIONARÁ EL PRESUPUESTO PARA LA REHABILITACIÓN,
CONSTRUCCIÓN Y APERTURA DEL PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS DE LA UACM
PORTAL TELEFONOROJO;24/08/16**

Luis Gerardo Quijano se comprometió con los contrerenses a gestionar el presupuesto necesario para que la UACM en Magdalena Contreras inicie la impartición de clases.

Es necesario conocer los resultados del Dictamen Técnico para determinar las condiciones en las que se encuentra el Plantel: Quijano Morales

Se necesitan 21 millones de pesos para la rehabilitación completa del Plantel

El Diputado de La Magdalena Contreras, **Luis Gerardo Quijano Morales** acompañado del Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Víctor Hugo Aboites, realizaron un recorrido por las instalaciones del Plantel Magdalena Contreras de esta casa de estudios, para constatar las condiciones que mantiene las instalaciones ya que después de 2 años de no se ha concluido la obra.

Lo anterior, derivado del punto de acuerdo presentado por **Quijano Morales** ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, en donde exhortó al Rector de la UACM a realizar un recorrido en las instalaciones del Plantel Magdalena Contreras, inmueble que Leticia Quezada autorizó construir sin contar con las facultades legales para que funcionara como un plantel educativo.

Durante el recorrido, el Diputado del PRI mencionó que “como Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública gestionará a partir de diciembre el presupuesto que se destinará para la rehabilitación completa de este Plantel, pero consideró que es forzoso tener un Dictamen Técnico con los resultados del estado que guarda la estructura de la primera fase, así como de la cimentación de la segunda etapa”.

De igual forma señaló que “la finalidad principal de habilitar el Plantel Magdalena Contreras es para que en un corto plazo abra sus puertas a los estudiantes y se dé inició a la impartición de clases de nivel superior”.

Asimismo, el Diputado Local Luis Gerardo Quijano reiteró su compromiso con los jóvenes contrerenses quienes recolectaron 12 mil firmas para la apertura de la primera Universidad en La Magdalena Contreras y les reconoció que sin importar las condiciones del Plantel, están trabajando en proyectos de investigación comunitaria que acercan a esta casa de estudios con las comunidades de la demarcación.

“Reconozco el trabajo que han realizado como estudiantes contrerenses en las calles de su demarcación sin importar que las condiciones del plantel no se los permitiera”, dijo.

Por su parte, el Rector Víctor Hugo Aboites mencionó que el Plantel requiere de aproximadamente 21 millones de pesos para su rehabilitación con ello se logrará que la demarcación cuente con instalaciones pedagógicamente adecuadas para iniciar clases.

El Dr. Aboites dijo que aunque las condiciones no son favorables, se trabaja en el análisis pertinente de las necesidades de la población contrerense, para que de ahí se pueda formalizar el plan de estudios de este Plantel.

Cabe señalar que, el predio que alberga el inmueble de la UACM se encuentra en proceso de regularización, por lo que el diputado **Luis Gerardo Quijano Morales** ofreció el apoyo necesario para que se complete dicho proceso, además solicitó a los abogados de la Institución copias de los documentos para complementar los archivos que se encuentran en la demarcación.

**ENTREGAN CONCLUSIONES DEL FORO SOBRE RECURSOS ENERGÉTICOS DE LA CDMX,
GAS NATURAL Y GAS L.P.
PORTAL DIARIOCIUDADANO;24/08/16**

Para conocer las medidas en materia de protección civil respecto de las reglas y lineamientos en la instalación de redes y manejo energético, a fin de evitar accidentes, hoy se inauguró el foro Recursos Energéticos de la Ciudad de México, Gas Natural y Gas L.P., cuyas conclusiones serán analizadas en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Con la participación de funcionarios locales en el ámbito energético y ecológico, representantes de empresas de este ramo, investigadores y expertos en la materia, dieron a conocer diversos puntos de vista y reflexiones, que es el objetivo central del foro.

La Presidenta de la Comisión de Protección Civil en la ALDF, diputada **Janet Hernández Sotelo**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), destacó que también se deben conocer las prevenciones en materia de protección en cuanto a reglas y lineamientos en el tema de gas.

Expresó que la población debe tener certeza de que las condiciones en la distribución del gas como combustible de los hogares debe enmarcarse en los parámetros de seguridad y prevención que ayude a que la ciudadanía conozca la prevención de accidentes en este tenor. Por ello, dijo, este foro aportará elementos para convivir con seguridad.

Participaciones de especialistas y funcionarios

En el foro se abordaron temas como la definición de gas natural y gas licuado (L.P.); se indicó que es necesario analizar la posibilidad de crear un ente ordenador respecto del aprovechamiento del subsuelo, la planeación de obra pública y la mitigación de los impactos ambientales y sociales que permitan la mejor coordinación entre autoridades delegacionales, el gobierno local y federal.

Se comparó el esquema que ya se aplica en diversas ciudades de Europa y América, los beneficios que implicaría la utilización de este combustible en cuanto al ahorro reflejado en el erario público.

El diputado **Iván Texta Solís**, también integrante del PRD, y presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la ALDF, moderó la primera mesa de trabajo, titulada Introducción a los energéticos y la distribución del gas L.P. y natural en la CDMX.

Rodolfo García Rosas, experto en el tema, destacó que el gas natural es una mezcla de hidrocarburos compuesta primordialmente por metano, ya que no requiere de ningún tratamiento químico para consumo a partir de su extracción, además de ser incoloro e insípido y más ligero que el aire.

Por ello destacó que por sus propiedades y compuestos es fundamental aplicar un agregado que permita detectarlo con el olfato y que indique su presencia a fin de reconocerlo en caso de presentarse una fuga. Manifestó que el gas natural en contacto con otros combustibles de oxígeno es capaz de generar energía.

También se dio a conocer que en la Ciudad de México hay 3 mil kilómetros de redes subterráneas de distribución de gas natural y 6 estaciones de almacenamiento de Gas L.P. En ese sentido, se indicó que el 90% del gas que se consume en la CDMX es gas L.P.

En el panel participaron Carlos Sainz Luna, experto; Mauro Ernesto Juárez Bautista, director de Comunicación y Asuntos corporativos de Gas Natural Fenosa en México; Octavio Pérez Salazar, presidente de la Asociación Mexicana de Gas L.P y Rafael Mercado Peña, presidente de la Comisión de Comercialización de la Asociación Mexicana de Gas Natural (AMGN).

En la segunda mesa se analizaron aspectos de la Normatividad aplicable para el Uso de Gas L.P. y Gas Natural, en la que se analizaron las medidas establecidas respecto de los permisos de distribución, las condiciones del servicio, las obligaciones y lineamientos jurídicos en materia de protección civil, tarifas del servicio y manejo de las sustancias.

Los expertos concluyeron necesario que la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente del Gobierno Federal revise el marco jurídico junto con las instituciones académicas, las autoridades locales y las instancias delegacionales, así como de expertos que incluyan sus resultados y observaciones en el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México.

Los ponentes señalaron que las fugas de gas natural o el manejo indebido al transportar cilindros con Gas L.P. se encuentra entre las 10 principales causas de accidentes con consecuencias graves.

En esta mesa participaron también Roberto Daniel Rodríguez Herrera, experto y académico de la Universidad Panamericana; Miguel Ángel Aguilar Romo, experto; Cecilia Izcapa Treviño, directora de Riesgos Químicos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y Octavio Pérez Salazar, presidente de la Asociación Mexicana de GAS L.P.

Este último presentó un panorama general de la industria gasera en el mercado mexicano; destacó que el uso automotriz es una alternativa para combatir la contaminación ambiental de la Ciudad de México y señaló que el Gas LP ha perdido mercado hasta en un 17 por ciento ante el consumo de leña que recientemente ha recobrado fuerza como uso doméstico. Indicó que la sustitución del combustible representaría una inversión más económica debido a que al licuarse el gas, puede reducirse su volumen hasta 250 veces, por lo que un cilindro puede almacenar una gran cantidad de energía.

En la tercera mesa se reflexionó sobre la canasta de combustibles en la Ciudad de México para uso residencial, comercial e industrial; se consideró el consumo del gas respecto de su costo económico, el cuidado al medio ambiente y la eliminación de riesgo. Se sugirió hacer una revisión al esquema de utilización de gas natural o L.P. en el transporte como medida para mitigación de impactos ambientales, porque sólo el 0.01 por ciento de los autos particulares utiliza gas en vez de gasolina.

Los expertos propusieron la creación de una Secretaría de Energía local, que coordine las políticas y la normatividad energéticas para la ciudad, en tanto que no existe un organismo que se ocupe de esta problemática en particular.

En esta mesa intervinieron José Luis Beato González, consejero nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Manuel Florencia Meléndez, vicepresidente de relaciones gubernamentales de la Asociación Mexicana de Gas L.P. (AMEXGAS) y el presidente del Comité de Gas Natural, de la Asociación Mexicana de Gas Natural y de la Comisión de Energía de la COPARMEX, Luis Felipe Chavarría Escobar.

Chavarría Escobar destacó los beneficios de convertir un vehículo de gasolina normal a gas natural. En ese sentido, indicó que un cilindro adaptado resiste seis veces más un accidente de tránsito e incluso este tanque absorbe el impacto del choque. Lamentó que estos vehículos no rebasen los 6 mil 500, porque podrían ser más competitivos con un ahorro del 53 por ciento respecto de la gasolina magna; en cuanto a sus ventajas ecológicas, por cada auto con estas características se requerirían 20 árboles menos para absorber el CO₂, es decir, se podrían disminuir hasta 24 mil toneladas de contaminantes.

La mesa cuatro se refirió a la política ambiental enfocada a la seguridad y salvaguarda de los ciudadanos y el biogás como combustible alternativo. Al respecto, participó Felipe Alcántara Durán, investigador del Centro de Evaluación de Riesgos Geológicos de Iztapalapa; Luis Raúl Tovar Gálvez, especialista del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) del IPN, y el procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Miguel Ángel Cancino Aguilar.

Cabe destacar que el titular de la PAOT subrayó la necesidad de fortalecer las instituciones de manera transversal hacia una política energética desde la perspectiva ambiental para el aprovechamiento sustentable del territorio. Para ello, consideró que debe priorizarse el principio de protección y salvaguarda de los derechos humanos, a fin de lograr un equilibrio entre intereses públicos y privados.

www.diariociudadano.com.mx

**ALDF SOLICITARÁ INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE
EMPRESAS DE GAS NATURAL Y L.P.
PORTAL EL ARSENAL;24/08/16**

Proteger a la ciudadanía es prioridad en materia de prevención en distribución de gas: Presidenta de Protección Civil ALDF, **Janet Hernández**

Revisar que estén en óptimas condiciones mecanismos de distribución de gas de las pipas

Aun cuando la regulación de la distribución de Gas LP es tema federal, tanto autoridades como legisladores y empresas distribuidoras de gas, así como la comunidad no pueden quedarse expectantes

La presidenta de la Comisión de Protección Civil en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Janet Hernández Sotelo**, solicitará información detallada sobre protocolos de seguridad de empresas distribuidoras de gas natural como Fenosa y de gas LP que manejan tanques de este combustible de uso doméstico en la CDMX.

La legisladora destacó que buscará realizar un recorrido para conocer los detalles de la distribución de gas natural y las acciones que se implementan para mantener la seguridad de los usuarios y de la población en general.

Explicó que la distribución de gas, ya sea natural o LP debe trabajar con los más altos estándares de prevención y seguridad para evitar accidentes lamentables que ya han ocurrido en la Ciudad de México. "Para no tener sucesos tan lamentables como los ocurridos en el Hospital Infantil de Cuajimalpa, en el Conjunto Habitacional Alianza Popular Revolucionaria o en la cafetería de avenida Félix Cuevas", precisó.

Asimismo, recordó que el pasado 20 de enero, presentó un Punto de Acuerdo ante el pleno de la ALDF, para exhortar a las 16 delegaciones políticas a fortalecer y elaborar programas internos de protección civil en los establecimientos mercantiles para evitar pérdida de vidas humanas causadas por malas instalaciones eléctricas y/o de gas.

Por ello, agregó, también estaremos realizando recorrido en las empresas de distribución de gas LP, para conocer como capacitan a su personal y con qué medidas de seguridad cuentan para prevenir accidentes que deriven en pérdidas materiales y de vidas.

Hernández Sotelo recordó que en la Ciudad de México se han tenido momentos difíciles en materia de explosiones por parte de pipas repartidoras de gas, como la que ocurrió el año pasado en el hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, donde prácticamente destruyó gran parte del nosocomio con víctimas fatales y lesionados de gravedad entre niños y adultos. Indicó que fue una pipa de gas que abastecía al Hospital Materno Infantil de la delegación Cuajimalpa explotó y causó la muerte de 4 niños y 3 adultos. 70 por ciento del nosocomio colapsó por la explosión.

Hizo un llamado a la población, para que al menos revisen dos veces por año sus instalaciones de gas, asimismo, revisar que se encuentren en buen estado, que los tanques estacionarios cumplan con periodo de uso, que estén dentro de la norma de 10 años de uso, para de estar forma reducir los riesgos de accidentes.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 24 de agosto de 2016



Señaló que la ALDF estará atenta en materia de prevención y reducción de riesgos de este tipo de negocios para que la población no sienta temor en los momentos en que están descargando el gas en diversas partes de la Ciudad de México.

Ante las constantes accidentes en los que se han visto involucradas pipas de gas y que han sido motivo de graves explosiones que lamentablemente han dejado víctimas fatales y heridos, la Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la ALDF, afirmó que se deben contar con una revisión constante en el transporte de gas LP a fin de que se observen medidas preventivas y que el gobierno capitalino aplique con más regularidad los operativos de Verificación Técnica de carros tanque transportadores de gas LP en las delegaciones.

Entre las medidas preventivas que se deben tomar para evitar este tipo de accidentes, agregó, se encuentran la revisión continua de los mecanismos de distribución de los carros tanques, que estén en óptimas condiciones, también el que se establezcan horarios específicos para el suministro del combustible, principalmente en los lugares donde hay más concurrencia como son los hospitales, mercados, escuelas y comercios.

La diputada **Janet Hernández** dijo que aun cuando la regulación de la distribución de Gas LP es tema federal, tanto autoridades como legisladores y empresas distribuidoras de gas, así como la comunidad no pueden quedarse expectantes, sino unirse para actuar en beneficio de la prevención y así salvar vidas y bienes.

www.elarsenal.net

SEGUIRÁN SIENDO UNA PRIORIDAD LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ALDF: DIP. LEONEL LUNA PORTAL HOMBRESDELPODER;24/08/16

No solo gozan de una pensión alimenticia mensual sino cuentan con un sistema de protección social integral

Sus derechos están garantizados en la ley

Los adultos mayores seguirán siendo una prioridad en la Ciudad de México, aseguró el diputado **Leonel Luna**, al comentar que durante la discusión del presupuesto en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal continuará el apoyo a este sector de la población que ahora disfruta de un sistema de protección social integral.

Reveló que hay la intención de iniciar antes de tiempo el análisis y debate sobre las necesidades presupuestales de esta capital, previo a la aprobación del presupuesto federal en el Congreso de la Unión, con el fin de definir las partidas en las áreas más importantes.

Y entre las prioridades, el presidente de la Comisión de Gobierno destacó que los programas sociales seguirán vigentes en esta capital, por lo que los adultos mayores continuarán disfrutando de diversos derechos como una pensión alimenticia, transporte gratuito, entretenimiento y atención médica.

Durante 2015 y 2016, dijo, el gobierno local integró a 40 mil 2 personas mayores al padrón de derechohabientes del programa de la Pensión Alimentaria, con lo cual se incrementó de 480 mil a 520 mil 2 beneficiarios.

Del 2001 a julio de 2016, este programa ha beneficiado a 997 mil 25 personas mayores.

El diputado **Leonel Luna** reconoció que la Pensión Alimenticia ha tenido un alto impacto positivo en la población adulta mayor, pues 83 de cada 100 personas de 68 años y más, son derechohabientes.

Durante el 2015, el presupuesto autorizado para este programa fue de 6 mil 229 millones de pesos, y el 6 de octubre de ese mismo año, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, instruyó aumentar el número de beneficiarios de 500 a 510 mil con recursos adicionales por un monto de 20 millones 985 mil pesos.

En 2016, la ALDF autorizó un presupuesto total por 6 mil 726 millones de pesos, para una cobertura total de 520 mil 2 derechohabientes del programa de la Pensión Alimentaria.

Incluso comentó que el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, ha buscado más alternativas a favor de los adultos mayores y se mantiene una coordinación entre el GDF y la ALDF.

Leonel Luna indicó que la Ciudad de México vive un proceso de envejecimiento poblacional.

De acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda de 2010, viven 8 millones 800 mil personas, de las cuales un millón 50 mil tienen más de 60 años.

Para el año 2015, esta cantidad aumentó a un millón 183 mil y se proyecta que para el año 2030 ascienda a un millón 706 mil 672, un 20.19% de la población total.

El legislador perredista comentó que la política integral impulsada en esta capital hacia los adultos mayores va en dirección correcta, pues la esperanza de vida para el año 2030, será de 77.76 años y hay que estar preparados para el futuro inmediato.

Como parte del programa integral a favor de los adultos mayores, resaltó que en el último año, el gobierno de la Ciudad de México ha realizado 26 mil 482 atenciones médicas geriátricas; 2 mil 196 visitas gerontológicas y un millón 73 mil 885 visitas domiciliarias de educadoras.

En la actualidad se cuenta con 144 Centros Integrales para el Desarrollo de las Personas Adultas Mayores (CIDAM's), donde se atiende a más de 5 mil 718 adultos al mes y se ha capacitado a 400 cuidadoras.

A través de Turismo Social, más de 11 mil personas de la tercera edad han realizado 259 viajes en lo que va de este año; 79 mil han ido al cine gratis y 3 mil 614 se sumaron al Sistema Alerta Social (SAS), así también se creó el Consejo de Mujeres y Hombres Adultos Mayores de la Ciudad de México.

Por esta razón, insistió, seguirá el apoyo a este importante sector de la población, tanto a nivel legislativo como presupuestal.

www.hombresdelpoder.com

**URGE ATENDER A MÁS DE 2 MIL MENORES CON DISCAPACIDAD QUE NO TIENEN
ACCESO A REHABILITACIÓN: DIP. ELIZABETH MATEOS
PORTAL REFLEXIO24INFORMATIVO:24/08/15**

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Elizabeth Mateos Hernández**, manifestó su preocupación porque, de acuerdo con el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Ciudad de México que atiende actualmente a mil personas, tiene una lista de espera de 2 mil menores que requieren terapias de rehabilitación.

Ante ello, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la ALDF se comprometió a impulsar, ante diferentes autoridades del Gobierno de la Ciudad, la instalación de espacios, a fin de garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad neuromusculoesquelética tengan acceso a la terapia de rehabilitación.

Durante un recorrido por las instalaciones del CRIT, comentó que desde la Asamblea Legislativa buscará que se asigne mayor presupuesto a la creación de centros de rehabilitación, por lo que planteará al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, apoyar y hacer realidad proyectos de esta naturaleza.

“El bienestar social de la gente es una prioridad. Por ello aprovecharé la vinculación con las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en la Ciudad de México, con el propósito de concentrar mayores esfuerzos que permitan garantizar la igualdad y equidad a favor de este sector de la población”, señaló.

Como parte de las próximas acciones en esta materia, **Mateos Hernández** indicó que gestionará mayores recursos para el Centro de Equinoterapia Kauayo Iknuihtli, ubicado en la Delegación Iztacalco, y destacó la importancia de fortalecer el vínculo con la iniciativa privada como aliada en la lucha a favor de las personas con discapacidad.

La también vocera de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF refirió que de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), la población infantil con discapacidad experimenta diversas formas de exclusión, como consecuencia de ser juzgada por las deficiencias físicas o intelectuales que presenta y no por las habilidades que posee, de ahí la importancia de impulsar políticas a su favor.

Citó que el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, mandata que estos sectores de la población tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud.

Ante ello, **Elizabeth Mateos** recordó que ha presentado diversos puntos de acuerdo para lograr mayor accesibilidad en el Metro, en zonas habitacionales y otros espacios públicos a fin de que las personas con discapacidad se puedan desarrollar plenamente en todos los aspectos de su vida en igualdad de condiciones.

Finalmente, indicó que de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, en México hay 39.7 millones de personas menores de 18 años; de los cuales, 1.9% tiene alguna discapacidad y 4.8% presenta limitación para realizar alguna actividad de la vida cotidiana. En suma 6.7% de la población infantil tiene alguna dificultad para desarrollarse de forma plena.

www.reflexion24informativo.com.mx

ANALIZAN PROTECCIÓN EN MANEJO ENERGÉTICO PORTAL PULSOPOLITICO;24/08/16

La **Asamblea Legislativa** organizó el foro Recursos Energéticos de la Ciudad de México, Gas Natural y Gas LP, para conocer las medidas en materia de protección civil en la instalación de redes y manejo energético, así como para evitar accidentes.

Ante funcionarios, legisladores locales y especialistas, la presidenta de la Comisión de Protección Civil del órgano legislativo, **Janet Hernández Sotelo**, subrayó que las condiciones en la distribución del gas como combustible de los hogares se deben enmarcar en los parámetros de seguridad y prevención de accidentes.

Se propuso crear un ente ordenador sobre el aprovechamiento del subsuelo, la planeación de obra pública y la mitigación de los impactos ambientales y sociales que mejoren la coordinación entre autoridades delegacionales y los gobiernos local y federal.

De igual forma, se comparó el esquema que ya se aplica en ciudades de Europa y América, así como los beneficios que implicaría el uso de ese combustible en cuanto al ahorro reflejado en el erario.

En la primera mesa, Rodolfo García Rosas explicó que el gas natural es una mezcla de hidrocarburos compuesta primordialmente por metano que no requiere tratamiento químico para consumo a partir de su extracción, además de ser incoloro e insípido y más ligero que el aire.

El experto destacó que por sus propiedades y compuestos, es fundamental aplicar un agregado que permita detectar ese combustible con el olfato e indique su presencia en caso de una fuga.

En ese contexto, se dio a conocer que en la Ciudad de México hay tres mil kilómetros de redes subterráneas de distribución de gas natural y seis estaciones de almacenamiento de gas LP. También se indicó que 90 por ciento del gas que se consume en esta capital es LP.

En la segunda mesa, expertos instaron a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente del gobierno federal a revisar el marco jurídico con instituciones académicas, autoridades locales e instancias delegacionales, así como con expertos que incluyan sus resultados y observaciones en el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México.

Los ponentes señalaron que las fugas de gas natural o el manejo indebido al transportar cilindros con gas LP se encuentra entre las 10 principales causas de accidentes con consecuencias graves.

En la tercera mesa se sugirió hacer una revisión al esquema de utilización de gas natural o LP en el transporte como medida para mitigación de impactos ambientales, porque sólo 0.01 por ciento de los autos particulares utiliza gas en vez de gasolina.

Los expertos además propusieron crear una Secretaría de Energía local, que coordine las políticas y la normatividad energéticas para la ciudad, en tanto que no existe un organismo que se ocupe de esa problemática en particular.

www.pulsopolitico.com.mx

**6 MIL 726 MILLONES DE PESOS, PARA UNA COBERTURA TOTAL DE 520 MIL
DERECHOHABIENTES DEL PROGRAMA: PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS
MAYORES DE LA CDMX.
PORTAL URBEPOLITICA;24/08/16**

Los adultos mayores seguirán siendo una prioridad en la Ciudad de México, aseguró el diputado Leonel Luna presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, al comentar que durante la discusión del presupuesto de la ALDF continuará el apoyo a este sector de la población que ahora disfruta de un sistema de protección social integral.

Luna Estrada aseveró que la intención de iniciar antes de tiempo el análisis y debate sobre las necesidades presupuestales de esta capital, previo a la aprobación del presupuesto federal en el Congreso de la Unión, es con el fin de definir las partidas en las áreas más importantes una de las prioridades, son los programas sociales que seguirán vigentes en la CDMX, por lo que los adultos mayores continuarán disfrutando de diversos derechos como una pensión alimenticia, transporte gratuito, entretenimiento y atención médica

El legislador perredista destacó que 2015 y 2016, dijo, el gobierno de la CDMX integró a 40 mil dos personas mayores al padrón de derechohabientes del programa de la Pensión Alimentaria, con lo cual se incrementó de 480 mil a 520 mil dos beneficiarios e hizo referencia que desde 2001 a julio de 2016, este programa ha beneficiado a 997 mil 25 personas mayores; reconoció que la pensión alimenticia ha tenido un alto impacto positivo en la población adulta mayor, pues 83 de cada 100 personas de 68 años y más, son derechohabientes.

En 2016, la ALDF autorizó un presupuesto total por seis mil 726 millones de pesos, para una cobertura total de 520 mil dos derechohabientes del programa de la Pensión Alimentaria e indicó que la Ciudad de México vive un proceso de envejecimiento poblacional, de acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda de 2010, viven ocho millones 800 mil personas, de las cuales un millón 50 mil tienen más de 60 años. Para el año 2015, esta cantidad aumentó a un millón 183 mil y se proyecta que para el año 2030 ascienda a un millón 706 mil 672, un 20.19 por ciento de la población total.

El presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF comentó que la política integral impulsada en esta capital hacia los adultos mayores va en dirección correcta, pues la esperanza de vida para el año 2030, será de 77.76 años y hay que estar preparados para el futuro inmediato. Para el año 2015, esta cantidad aumentó a un millón 183 mil y se proyecta que para el año 2030 ascienda a un millón 706 mil 672, un 20.19 por ciento de la población total, parte del programa integral a favor de los adultos mayores, resaltó que en el último año, el gobierno de la Ciudad de México ha realizado 26 mil 482 atenciones médicas geriátricas; dos mil 196 visitas gerontológicas y un millón 73 mil 885 visitas domiciliarias de educadoras.

En la actualidad se cuenta con 144 Centros Integrales para el Desarrollo de las Personas Adultos Mayores (CIDAM's), donde se atiende a más de cinco mil 718 adultos al mes y se ha capacitado a 400 cuidadoras. A través de Turismo Social, más de 11 mil personas de la tercera edad han realizado 259 viajes en lo que va de este año; 79 mil han ido al cine gratis y tres mil 614 se sumaron al Sistema Alerta Social (SAS), así también se creó el Consejo de Mujeres y Hombres Adultos Mayores de la Ciudad de México, y reiteró, seguirá el apoyo a este importante sector de la población, tanto a nivel legislativo como presupuestal

www.urbepolitica.com

**ALDF GESTIONARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA UACM EN LA DELEGACIÓN
MAGDALENA CONTRERAS
PORTAL URBEPOLITICA;24/08/16**

El diputado del PRI en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Luis Gerardo Quijano Morales**, acompañado del rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Víctor Hugo Aboites, realizaron un recorrido por las instalaciones del plantel Magdalena Contreras de esta casa de estudios, para constatar las condiciones que mantiene las instalaciones luego de que en 2 años de no se ha concluido la obra.

Quijano Morales presentó un punto de acuerdo ante el pleno de la ALDF, en donde exhortó al rector de la UACM supervisar las condiciones del inmueble que Leticia Quezada autorizó construir sin contar con las facultades legales para que funcionara como un plantel educativo.

El diputado del Grupo Parlamentario del PRI mencionó que gestionará a partir de diciembre como secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el presupuesto que se destinará para la rehabilitación completa de este plantel, pero consideró que es forzoso tener un dictamen final con los resultados de la problemática de la primera fase, así como de la obra inconclusa que formaría parte de la segunda etapa.

El legislador priista reiteró su compromiso con los jóvenes de Magdalena Contreras quienes han recolectado 12 mil firmas para que se llegue a una solución pronta para la apertura de la primera universidad en Magdalena Contreras y les reconoció que sin importar las condiciones del plantel, están trabajando en proyectos que acercan a esta casa de estudios con los tejidos sociales de la delegación y dijo: "reconozco el trabajo que han realizado como estudiantes contrerenses en las calles de su demarcación sin importar que las condiciones del plantel no se los permitiera"

El rector Víctor Hugo Aboites mencionó que el plantel requiere de aproximadamente 21 millones de pesos para su rehabilitación y para que la delegación cuente con instalaciones dignas para pensar en una apertura para agosto del 2017, Señaló que la UACM quiere crecer en Magdalena Contreras con la misma idea de que la educación es un patrimonio de todos y que "aquí no se admiten personas si no comunidades completas" afirmó; aunque las condiciones no favorecen a la instalación, se está trabajando en un análisis pertinente de las necesidades de la población de Magdalena Contreras para que de ahí se pueda formalizar el plan de estudios de este plantel.

El predio que alberga el inmueble de la UACM se encuentra en el proceso de regularización, por lo que el diputado **Quijano Morales** ofreció el apoyo necesario para que se complete dicho proceso, además de que solicitó a los abogados de la institución copias de los documentos para complementar los archivos que se encuentran en la delegación.

www.urbepolitica.com

**LLAMA LA ALDF A LA SEP A DAR EL "SALTO DE CALIDAD" EN EL NUEVO MODELO EDUCATIVO
PORTAL URBEPOLITICA;24/08/16**

"No podemos limitarnos a quedar como simples observadores de la realidad, ante un presunto nuevo modelo educativo aprovechemos la oportunidad para dar un salto de calidad en cuanto a la enseñanza que reciben millones de niños en el país, y particularmente en la ciudad, debemos dar el primer paso", afirmó el diputado **Víctor Hugo Romo Guerra**.

Romo Guerra anunció que presentará un punto de acuerdo, para exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Aurelio Nuño a promover un debate nacional respecto a los temas de anticoncepción, diversidad sexual y matrimonio igualitario y puedan ser inculcados desde la educación básica.

El legislador perredista explicó que: "el documento que presentará en la Diputación Permanente tiene como fin que los temas mencionados se incluyan en los libros de textos gratuitos en el marco del nuevo modelo educativo".

El diputado en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal dijo: "Sólo buscamos que el nuevo modelo educativo, que entrará en vigor para el ciclo 2018-2019, integre de fondo una nueva currícula y contenidos de formación tanto para el alumnado como la capacitación de maestros para los temas de diversidad sexual, matrimonio igualitario y anticoncepción" y sostuvo que: "hay una realidad material, empírica, innegable y que es respalda por la Ley de la Ciudad de México como de otros Estados, pero se requiere homologar y normar un solo criterio respecto a cómo evitar embarazos no deseados, infecciones por transmisión sexual, discriminación y muertes".

El legislador del PRD comentó que es en la educación donde se tiene la responsabilidad: "con este nuevo modelo se representa una oportunidad dorada, por lo que debemos aprovechar para que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos cuente con un verdadero criterio de inclusión social, amplio y liberal para así dar un salto de calidad en cuanto a la enseñanza que reciben millones de niñas y niños", concluyó.

www.urbepolitica.com

**GESTIONARÁN PRESUPUESTO PARA PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS DE LA UACM
PORTAL EL ANDEN;24/08/16**

Se necesitan 21 millones de pesos para la rehabilitación completa del plantel

El diputado de la Magdalena Contreras, **Luis Gerardo Quijano Morales**, dijo que "como Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública gestionará a partir de diciembre el presupuesto que se destinará para la rehabilitación completa del Plantel la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en la demarcación.

El rector de la UACM, Hugo Aboites y el legislador priista realizaron un recorrido por las instalaciones del Plantel Magdalena Contreras de esta casa de estudios, para constatar las condiciones que mantiene las instalaciones ya que después de 2 años no se ha concluido la obra.

Quijano Morales reiteró su compromiso con los jóvenes contrerenses quienes recolectaron 12 mil firmas para la apertura de la primera Universidad en La Magdalena Contreras.

Por su parte, el Rector Víctor Hugo Aboites mencionó que el Plantel requiere de aproximadamente 21 millones de pesos para su rehabilitación con ello se logrará que la demarcación cuente con instalaciones pedagógicamente adecuadas para iniciar clases.

El rector de la casa de estudios capitalina dijo que aunque las condiciones no son favorables, se trabaja en el análisis pertinente de las necesidades de la población, para que de ahí se pueda formalizar el plan de estudios de este Plantel.

www.elanden.mx

CELEBRAN ACEPTACIÓN DE JUICIO DE NULIDAD DEL CETRAM CHAPULTEPEC PORTAL EL ZOCALODF;24/08/16

La diputada local del PAN, **Margarita Martínez Fisher**, celebró la decisión del Tribunal de los Contencioso Administrativo (TCA) por aceptar el juicio de nulidad, para impugnar el otorgamiento de la concesión en favor de una empresa para la construcción del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Chapultepec.

Con esta resolución, explicó la panista, se da inicio al proceso de nulidad en contra de 37 actos administrativos relacionados con la privatización de ese espacio urbano, así como también otorga un plazo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y la Oficialía Mayor capitalina, para que en los próximos 15 días hábiles contesten la demanda.

La también presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa** capitalina (ALDF) detalló que el TCA, fijó este jueves para la audiencia y dictar sentencia respecto del juicio de nulidad promovido el pasado día 2 del presente mes, en el que se solicita la revocación del título de concesión que otorgó el Gobierno capitalino en favor de una empresa privada.

“La decisión del Tribunal constituye un paso fundamental en la defensa y protección de los espacios públicos de la capital, además de que sienta un valioso precedente para frenar cualquier intento de privatización que afecte a los habitantes de la Ciudad de México”, aseguró la legisladora.

Cabe destacar que los vecinos se oponen a dicha obra, bajo el argumento de que ésta no tiene permiso del INAH, además de que no fue cabildeada con ellos, como lo asegura el Gobierno capitalino.

“Es dudosa su legalidad, las respuestas de las autoridades al respecto son vagas. El gobierno de la ciudad parece tener prisa y deseos de imponer ‘hechos consumados’. Los entes privados se quedarán con un pedazo de la ciudad durante décadas a cambio de pagos chiquitos. Es justamente con lo que no estamos de acuerdo”, reiteró **Martínez Fisher**.

Lo que es un hecho, es que la obra del Cetram Chapultepec es el nuevo tema de confrontación entre el Gobierno capitalino y grupos de vecinos, activistas y políticos, quienes reclaman a Miguel Ángel Mancera que intente revivir la fórmula del “madrugete”, mecanismo que ya fue derrotado en el caso del mal llamado Corredor Cultural Chapultepec.

www.elzocalodf.com.mx

**SOLICITARÁ ALDF INFORMACIÓN SOBRE PROTOCOLOS DE SEGURODAD DE EMPRESAS
DE GAS NATURAL Y LP
PORTAL EL ZOCALODF;24/08/16**

La presidenta de la Comisión de Protección Civil en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Janet Hernández Sotelo**, solicitará información detallada sobre protocolos de seguridad de empresas distribuidoras de gas natural como Fenosa y de gas LP que manejan tanques de este combustible de uso doméstico en la CDMX.

La legisladora destacó que buscará realizar un recorrido para conocer los detalles de la distribución de gas natural y las acciones que se implementan para mantener la seguridad de los usuarios y de la población en general.

Explicó que la distribución de gas, ya sea natural o LP debe trabajar con los más altos estándares de prevención y seguridad para evitar accidentes lamentables que ya han ocurrido en la Ciudad de México.

“Para no tener sucesos tan lamentables como los ocurridos en el Hospital Infantil de Cuajimalpa, en el Conjunto Habitacional Alianza Popular Revolucionaria o en la cafetería de avenida Félix Cuevas”, precisó.

Asimismo, recordó que el pasado 20 de enero, presentó un Punto de Acuerdo ante el pleno de la ALDF, para exhortar a las 16 delegaciones políticas a fortalecer y elaborar programas internos de protección civil en los establecimientos mercantiles para evitar pérdida de vidas humanas causadas por malas instalaciones eléctricas y/o de gas.

Por ello, agregó, también estaremos realizando recorrido en las empresas de distribución de gas LP, para conocer como capacitan a su personal y con qué medidas de seguridad cuentan para prevenir accidentes que deriven en pérdidas materiales y de vidas.

Hernández Sotelo recordó que en la Ciudad de México se han tenido momentos difíciles en materia de explosiones por parte de pipas repartidoras de gas, como la que ocurrió el año pasado en el hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, donde prácticamente destruyó gran parte del nosocomio con víctimas fatales y lesionados de gravedad entre niños y adultos. Indicó que fue una pipa de gas que abastecía al Hospital Materno Infantil de la delegación Cuajimalpa explotó y causó la muerte de 4 niños y 3 adultos. 70 por ciento del nosocomio colapsó por la explosión.

Hizo un llamado a la población, para que al menos revisen dos veces por año sus instalaciones de gas, asimismo, revisar que se encuentren en buen estado, que los tanques estacionarios cumplan con periodo de uso, que estén dentro de la norma de 10 años de uso, para de estar forma reducir los riesgos de accidentes.

Señaló que la ALDF estará atenta en materia de prevención y reducción de riesgos de este tipo de negocios para que la población no sienta temor en los momentos en que están descargando el gas en diversas partes de la Ciudad de México.

Ante las constantes accidentes en los que se han visto involucradas pipas de gas y que han sido motivo de graves explosiones que lamentablemente han dejado víctimas fatales y heridos, la Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la ALDF, afirmó que se deben contar con una revisión constante en el transporte de gas LP a fin de que se observen medidas preventivas y que el gobierno capitalino aplique con más regularidad los operativos de Verificación Técnica de carros tanque transportadores de gas LP en las delegaciones.

Entre las medidas preventivas que se deben tomar para evitar este tipo de accidentes, agregó, se encuentran la revisión continúa de los mecanismos de distribución de los carros tanques, que estén en óptimas condiciones, también el que se establezcan horarios específicos para el suministro del combustible, principalmente en los lugares donde hay más concurrencia como son los hospitales, mercados, escuelas y comercios.

La diputada **Janet Hernández** dijo que aun cuando la regulación de la distribución de Gas LP es tema federal, tanto autoridades como legisladores y empresas distribuidoras de gas, así como la comunidad no pueden quedarse expectantes, sino unirse para actuar en beneficio de la prevención y así salvar vidas y bienes.

www.elzocalodf.com.mx

**“XOCHIMILCO VIVE EN AGONÍA”: GONZÁLEZ URRUTIA
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;24/08/16**

Ante el riesgo de que Xochimilco pierda la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad por el abandono y la falta de mantenimiento al sistema de canales y chinampas, la diputada panista **Wendy González Urrutia** exhortó al delegado Avelino Méndez para implementar un proyecto de rescate y restauración a corto plazo.

De perder la declaratoria en Xochimilco, sentenció la legisladora del GPPAN, enfrentará las consecuencias económicas desde inversión pública e incentivos para el medio ambiente, además de una considerable disminución al turismo e identidad cultural.

La diputada habló de la responsabilidad explícita del delegado Avelino Méndez por el rescate del Patrimonio Cultural de la Humanidad y dijo que “se requiere una visión integral, donde las dependencias encargadas de los recursos naturales y del ejercicio cabal de la ley realicen su trabajo, brindando opciones de vivienda sustentable a quienes ya están asentados en este territorio”.

Esto, señaló, a fin de reducir el impacto ambiental y otorgando vivienda social en otros puntos de la ciudad, para llevar a cabo el desalojo de la zona chinampera y de valiosas zonas de recarga del acuífero. “Sólo con una visión integral, acción coordinada e inteligente por parte de la Delegación Xochimilco es como se podrá poner fin a la agonía que aquí se vive”.

Se planteará ante el Pleno de la ALDF un instrumento legislativo en donde el delegado Méndez y la titular de la SEDEMA, Tanya Müller, tendrán que armar una estrategia de preservación de este patrimonio natural, social y cultural de la humanidad que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró en Xochimilco desde 1987.

El riesgo de perder la declaratoria es, en gran medida porque se han permitido asentamientos clandestinos sobre el suelo de conservación, detalló la panista al mencionar que de acuerdo a la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX, existen más de 309 de estas conglomeraciones. “Estos asentamientos son permitidos a cambio del voto en tiempos electorales, esto acarrea que los escurrimientos naturales que alimentaban los canales, hoy sean drenajes que lleven gran cantidad de inmundicias, que enferman no sólo a los cuerpos de agua, sino que también, son atentados contra la salud para los habitantes de esta demarcación”.

La diputada por Xochimilco y a nombre de la Comisión Integral de Gestión al Agua en la Asamblea, subrayó que esta realidad “es dolorosa y apabullante ante la indiferencia de nuestras autoridades delegaciones que continúan solapando a la mancha urbana, por mezquinos intereses partidarios y económicos”.

Finalmente, la legisladora de Acción Nacional dijo que las chinampas son monumentos históricos en sí mismas, ya que son el resultado de cientos de años de conocimiento y trabajo y recordó que México es el único país del mundo que permite asentamientos irregulares sobre “auténticos” monumentos históricos, aún vivos pero en franca agonía.

www.radioexpresionmexico.com

***PIDE DUNIA LUDLOW A INVI EVOLUCIONAR E IMPULSAR VIVIENDAS SUSTENTABLES
PORTAL TELEFONOROJO;24/08/16***

Los hogares de los capitalinos tienen que transitar a ser amigables con el medio ambiente, consideró la Presidenta de la Comisión de Vivienda en la ALDF, **Dunia Ludlow**

Azoteas verdes, sistemas de captación de agua pluvial, calentadores solares e incluso la utilización de nuevos materiales en la construcción, son algunas opciones que podría contemplar el instituto para la generación de nuevas viviendas de interés social, aseguró la legisladora

Los grandes problemas de contaminación que enfrenta la Ciudad de México --en lo que va del año los capitalinos han padecido 11 contingencias ambientales-- deben enfrentarse desde una perspectiva amplia, en la cual se contemple la generación de vivienda de interés social sustentable, así lo afirmó en tribuna la Presidenta de la Comisión de Vivienda, diputada **Dunia Ludlow**.

Durante la sesión de la Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa**, explicó que la falta de planeación urbana, el crecimiento territorial disperso, horizontal y desordenado, son factores que también provocan el agotamiento y contaminación de los recursos naturales.

“Uno de los grandes temas para el presente y el futuro de nuestra Ciudad es la promoción de un desarrollo urbano sustentable; es decir, que favorezca el crecimiento económico en un marco de protección a los derechos humanos y el medio ambiente”, resaltó.

Desde la tribuna del recinto parlamentario, la especialista en materia de vivienda, explicó que debido a este modelo, cada día en esta Ciudad se pierden 3.3 millones de hora hombre, lo que significa un valor de tiempo perdido de 33 mil millones de pesos al año; equivalentes al presupuesto anual de la UNAM.

“Los capitalinos nos encontramos ante una situación límite respecto a la disponibilidad de áreas verdes, ya que aun cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda en zonas urbanas exista al menos nueve metros cuadrados de área verde por habitante, se estima que nosotros en la ciudad solo tenemos 5.3; es decir, no cubrimos ni el 60 por ciento de la recomendación internacional”.

Se trata, dijo, de un problema multifacético, en donde la congestión vial, generada a su vez por los extensos traslados que hacen las personas obligadas a vivir en la periferia; más la falta de espacios públicos con áreas verdes y la nula aplicación de innovaciones tecnológicas para el desarrollo de vivienda sustentables, han dado como resultado una capital caótica cimentada en políticas públicas cortoplacistas.

Ante dicho panorama, la Presidenta de la Comisión de Vivienda, **Dunia Ludlow**, presentó el punto de acuerdo que solicita al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México un informe sobre las acciones que implementa con el objetivo de avanzar y evolucionar hacia el desarrollo y edificación de viviendas de interés social sustentables, también llamadas ecotecnias.

Dichas ecotecnias, detalló la legisladora son desde azoteas verdes, sistemas de captación de agua pluvial, calentadores solares, la utilización de nuevos materiales en la construcción, hasta equipos de iluminación eficientes, ventanas térmicas; es decir, la utilización de la innovación tecnológica con fines sustentables y de eficiencia energética.

www.telefonorojo.mx

ALDF HACE UN LLAMADO A FAMILIAS EN CDMX PARA QUE ELABOREN SU PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASO DE SISMO

Presidenta de la Comisión de Protección Civil en **Asamblea Legislativa** advierte que ante un caso de sismo la prevención puede salvar vidas

Ante un sismo como el de Roma, Italia, se deben tener actualizados protocolos de protección civil que podrían salvar vidas

La CDMX debe estar preparada desde las autoridades, empresas, unidades habitacionales y edificios de gobierno y las mismas familias

El lamentable sismo que hoy por la madrugada sacudió la ciudad de Roma, Italia y que ya ha arrojado víctimas, advierte que un temblor de tierra no avisa donde vaya a ocurrir, por ello, la Presidenta de la Comisión de Protección Civil en Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Janet Hernández Sotelo**, hizo un llamado a las familias en la Ciudad de México a que elaboren su plan familiar de protección civil que ayude en caso de emergencia.

Dijo que contar con protocolos de emergencia tanto en los hogares como en las instituciones del gobierno local y federal, seguro que salvará vidas en caso de ocurrir un fenómeno natural en la Ciudad de México como el que pasó el 19 de Septiembre de 1985, por ello, invitó a las familias ciudadinas a trabajar en acciones que deben seguir en sus hogares cuando ocurra una urgencia.

La asambleísta destacó que de acuerdo a primeros reportes al menos 38 personas perdieron la vida tras el sismo de 6.2 grados Richter de esta madrugada en el centro de Italia, según una cifra provisional de las autoridades locales, quienes además estiman que son muchos los heridos y desaparecidos.

Reconoció que la Ciudad de México se encuentra a la vanguardia de prevención en caso de requerirlo, sin embargo agregó, nunca está de más fortalecer día a día las acciones que debemos realizar todos, ciudadanos y gobierno para contar con la capacidad de respuesta que minimice los daños que pudiera ocasionar un fenómeno natural.

Los programas de Protección Civil deben existir y estar actualizados en empresas, unidades habitacionales y edificios de gobierno, complementándolos con la realización de simulacros continuos que tengan en alerta a la población civil.

Recordó que ya se encuentra próxima la fecha de aniversario del Terremoto de 1985 ocurrido en la Ciudad de México y que dejó severas lecciones a la población y las autoridades, "no podemos esperar a que ocurra un sismo sin antes estar prevenidos por ello hago un llamado a todos, población y autoridades para que sigamos fortaleciendo las medidas de prevención y seguridad en nuestra ciudad", finalizó.

www.mexiconuevaera.com

TANQUES ESTACIONARIOS DE GAS QUE REBASARON VIDA ÚTIL EN UNIDADES HABITACIONALES EN CDMX PODRÍAN REPRESENTAR UN PELIGRO QUE LAMENTAR ADVIERTE ALDF
PORTAL PULSOPOLITICO;24/08/16

Son más de 7 mil 230 unidades que hay en la capital del país

Secretaría de Energía federal debe elaborar programa en el cual las empresas gaseras repongan los tanques

La diputada local en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Janet Hernández Sotelo** advirtió que ante el peligro que podrían representar los tanques estacionarios de gas que ya rebasaron su vida útil en las unidades habitacionales de la Ciudad de México, la Secretaría de Energía federal debe elaborar un programa en la cual las empresas gaseras repongan los tanques en más de 7 mil 230 unidades que hay en la capital del país.

Destacó que la prevención por parte de las autoridades debe ser constante a fin de evitar tragedias que se tengan que lamentar y el uso de los tanques estacionarios por parte de la población es un tema sensible de tomar en cuenta en favor de la ciudadanía.

Los tanques estacionarios, dijo, tienen una vida útil de 10 años, sin embargo, puede extenderse otros años más si tuvieran el mantenimiento adecuado como es por seguridad cambiar las válvulas principales: llenado, desfogue, alivio, etc., así como dar mantenimiento continuamente al tanque: pintura. Preferentemente proteger el tanque de la intemperie: sol, lluvia, etc. Y Cuando se suministre gas no debe excederse del 85% de su capacidad.

La asambleísta destacó que las medidas de prevención deben estar al día, esto ayudará en caso de urgencia a que las personas y las instituciones reaccionen de manera adecuada para salvar vidas y bienes de la población.

www.pulsopolitico.com.mx

***NO INICIAN CICLO ESCOLAR MÁS DE 3 MIL ALUMNOS EN CDMX: ERNESTO SÁNCHEZ
PORTAL DIARIOCIUDADANO;24/08/16***

Ante el riesgo latente de perder el ciclo escolar para alumnos de 11 de las 4 mil 200 escuelas públicas por el paro magisterial de la CNTE en la capital del país, el panista **Ernesto Sánchez Rodríguez**, integrante de la Comisión de Educación en la **ALDF**, lanzó un llamado enérgico al nuevo titular de la SEP local, Mauricio Rodríguez Alonso, para intervenir en el diálogo con los maestros y garantizar el seguimiento al calendario escolar 2016-2017.

“De entrada, ya iniciamos mal este año en las escuelas de la ciudad y la omisión o falta de talento político por parte de autoridades federales en los acuerdos con los maestros de la CNTE ha contagiado a la ciudad y nuestros niños y jóvenes son los que ahora están pagando los platos rotos de la ineficiencia política”, reprobó el diputado del GPPAN a tres días de haber iniciado el regreso a clases de nivel básico.

De acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Educación Pública federal, son más de tres mil alumnos quienes se están viendo afectados por este paro de maestros que respaldan el conflicto de la CNTE en escuelas de las delegaciones Tlalpan, Milpa Alta, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

“Los padres de familia nos han expresado su preocupación por la falta de clases en las escuelas de sus hijos y lamentan que esta situación sea similar al conflicto actual y radical que se vive en estados como Chipas, Guerrero y Oaxaca. Desde la Asamblea Legislativa le solicitamos a las autoridades educativas de la ciudad abrir un canal de comunicación o mesas de trabajo con los maestros de esta ciudad para acabar con este paro inédito en la ciudad”.

El diputado **Ernesto Sánchez** aprovechó para invitar a los padres de familia a mantener la calma y estar pendientes a los anuncios del gobierno central así como evadir la opción de inscribir a sus hijos en escuelas “patito” que en varios casos, no cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) que otorga la SEP federal.

“También le estaríamos pidiendo al INVEA y PROFECO un operativo de inspección por la ciudad para detectar a estas escuelas clandestinas que buscarán reclutar a las niñas y niños sin clases abusando de la desesperación de los padres de familia”, concluyó el panista.

www.diariociudadano.com.mx

***ROMO PAGÓ POR ADELANTADO OBRAS INCONCLUSAS EN MH
PORTAL LA SILLAROTA;24/08/16***

El ex delegado de la Miguel Hidalgo, pagó por adelantado obras que no se llevaron a cabo o quedaron inconclusas en la demarcación

Víctor Hugo Romo, exdelegado de la Miguel Hidalgo, pagó por adelantado obras que no se llevaron a cabo o quedaron inconclusas en la demarcación.

En la segunda parte del reportaje de 10 En Punto, conducido por Denise Maerker, indica que el ex funcionario entregó nueve contratos por más de nueve millones de pesos a las empresas del presidente municipal de Zitácuaro, Michoacán, Carlos Herrera Tello.

La mayoría de las obras que el alcalde tenía que realizar en la demarcación no se terminaron, un ejemplo son los trabajos de mejoramiento en el Parque Mexicanito.

Romo designó más de nueve millones de pesos para la rehabilitación de dicho parque, asimismo, dio otro contrato por más de seis millones para una trotapista, la cual no está concluida.

Además, para el edificio delegacional entregó dos contratos, los cuales suman más de 24 millones de pesos, cuyos documentos señalan que la obra estaría terminada el 14 de marzo de 2014.

Ayer por la tarde el político aseguró que es absolutamente falso que se hayan pagado obras no ejecutadas durante su gestión como delegado.

De acuerdo con el reportaje, el ex delegado dio 17 contratos que ascienden a más de 180 millones de pesos por obras aún no se realizan.

Sin embargo, en un comunicado enviado a Publimetro, el político dijo que las licitaciones en las que participaron las empresas que se dice “fueron favorecidas”, obtuvieron los contratos con base en licitaciones públicas realizadas con estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados.

Víctor Hugo Romo comentó que las acusaciones se hicieron acerca de que en una calle de la colonia San Miguel Chapultepec, solo se colocaron cinco luminarias y se pagaron 15, es absolutamente falsa pues los contratos contemplan luminarias de dos tipos: de poste y peatonales.

www.lasillarota.com.mx

***“XOCHIMILCO VIVE EN AGONÍA”: GONZÁLEZ URRUTIA
PORTAL ENTRESEMANA;24/08/16***

Ante el riesgo de que Xochimilco pierda la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad por el abandono y la falta de mantenimiento al sistema de canales y chinampas, la diputada panista Wendy González Urrutia exhortó al delegado Avelino Méndez para implementar un proyecto de rescate y restauración a corto plazo.

De perder la declaratoria en Xochimilco, sentenció la legisladora del GPPAN, enfrentará las consecuencias económicas desde inversión pública e incentivos para el medio ambiente, además de una considerable disminución al turismo e identidad cultural.

La diputada habló de la responsabilidad explícita del delegado Avelino Méndez por el rescate del Patrimonio Cultural de la Humanidad y dijo que “se requiere una visión integral, donde las dependencias encargadas de los

recursos naturales y del ejercicio cabal de la ley realicen su trabajo, brindando opciones de vivienda sustentable a quienes ya están asentados en este territorio”.

Esto, señaló, a fin de reducir el impacto ambiental y otorgando vivienda social en otros puntos de la ciudad, para llevar a cabo el desalojo de la zona chinampera y de valiosas zonas de recarga del acuífero. “Sólo con una visión integral, acción coordinada e inteligente por parte de la Delegación Xochimilco es como se podrá poner fin a la agonía que aquí se vive”.

Se planteará ante el Pleno de la ALDF un instrumento legislativo en donde el delegado Méndez y la titular de la SEDEMA, Tanya Müller, tendrán que armar una estrategia de preservación de este patrimonio natural, social y cultural de la humanidad que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró en Xochimilco desde 1987.

El riesgo de perder la declaratoria es, en gran medida porque se han permitido asentamientos clandestinos sobre el suelo de conservación, detalló la panista al mencionar que de acuerdo a la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX, existen más de 309 de estas conglomeraciones. “Estos asentamientos son permitidos a cambio del voto en tiempos electorales, esto acarrea que los escurrimientos naturales que alimentaban los canales, hoy sean drenajes que lleven gran cantidad de inmundicias, que enferman no sólo a los cuerpos de agua, sino que también, son atentados contra la salud para los habitantes de esta demarcación”.

La diputada por Xochimilco y a nombre de la Comisión Integral de Gestión al Agua en la **Asamblea Legislativa**, subrayó que esta realidad “es dolorosa y apabullante ante la indiferencia de nuestras autoridades delegaciones que continúan solapando a la mancha urbana, por mezquinos intereses partidarios y económicos”.

Finalmente, la legisladora de Acción Nacional dijo que las chinampas son monumentos históricos en sí mismas, ya que son el resultado de cientos de años de conocimiento y trabajo y recordó que México es el único país del mundo que permite asentamientos irregulares sobre “auténticos” monumentos históricos, aún vivos pero en franca agonía.

www.entresemana.mx

**EX DELEGADO DE MIGUEL HIDALGO NIEGA HABER PAGADO OBRAS NO EJECUTADAS
PORTAL LA SILLAROTA;24/08/16**

Víctor Hugo Romo señala que es absolutamente falso que se hayan pagado obras no ejecutadas durante su gestión como delegado

Luego de que saliera un reportaje del noticiero 10 En Punto, en el que se afirmaba que durante su administración el ex jefe delegacional de la Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, entregó millonarios contratos al presidente municipal de Zitácuaro, Michoacán, Carlos Herrera Tello, el político aseguró que es absolutamente falso que se hayan pagado obras no ejecutadas durante su gestión como delegado.

Y es que, de acuerdo con el reportaje, el ex delegado dio 17 contratos que ascienden a más de 180 millones de pesos por obras aún no se realizan.

Sin embargo, en un comunicado enviado a Publímetro, el político dijo que las licitaciones en las que participaron las empresas que se dice “fueron favorecidas”, obtuvieron los contratos con base en licitaciones públicas realizadas con estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados.

Víctor Hugo Romo comentó que las acusaciones se hicieron acerca de que en una calle de la colonia San Miguel Chapultepec, solo se colocaron cinco luminarias y se pagaron 15, es absolutamente falsa pues los contratos contemplan luminarias de dos tipos: de poste y peatonales.

El ex delegado dijo que la declaración hecha por un supuesto vecino de la zona es infundada y que documentará con un video donde se contará con el testimonio del generador de obra.

El ex funcionario aclaró que durante su administración se rehabilitaron, repararon e instalaron cerca de 26 mil luminarias y que en el 2013 la delegación Miguel Hidalgo hizo una inversión de más de 60 millones de pesos por concepto de luminarias en un total de nueve contratos licitados, con ocho distintas empresas, para beneficiar a las 89 colonias de la demarcación.

En consecuencia, aclaró, es falso que se haya contratado doblemente la instalación de luminarias, la confusión reside en que se trata de presupuestos diferentes en el tema de luminarias.

"Soy el más interesado en que este tema quede aclarado, por lo que estoy en la mejor disposición de resolver cualquier cuestionamiento al respecto", dijo **Romo**.

www.lasillarota.com.mx

CLAUSURAR PUENTE PEATONAL EN BJ POR INSEGURO; VECINOS DENUNCIAN ASALTOS Y "NIDO DELINCUENCIAL" PORTAL CAPITAL-POLITICO;24/08/16

Diputado Luis Mendoza se reúne con vecinos para ofrecer opciones de seguridad.

Solicita a SOBSE y SSP CDMX cerrar puente para la tranquilidad de vecinos en BJ

A raíz de una queja vecinal y en el marco de la agenda que ha emprendido el Grupo Parlamentario del PAN en la ALDF en materia de seguridad pública, el diputado por Benito Juárez, **Luis Mendoza Acevedo**, llamó hoy al gobierno central a clausurar el puente peatonal que conecta a las colonias Atenor Salas y Buenos Aires, esta última en la delegación Cuauhtémoc, ante la escalada de robo a transeúnte que por ahí cruza.

A través de un Punto de Acuerdo y suscrito también por el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la ALDF, diputado **Gonzalo Espina**, el Vicecoordinador de la bancada del PAN recordó que durante los últimos años, este puente más allá de ser peligroso por los riesgos de sufrir asaltos, sirve para el paso de delinquentes que van de un lado a otro y ejecutan delitos como el robo de autopartes o infracciones tales como ingerir bebidas alcohólicas e inhalar o consumir droga en la vía pública.

"Las colonias Atenor Salas y Buenos Aires comparten un puente peatonal que en vez de ser seguro para cruzar sobre el Viaducto, hoy se ha convertido en un foco rojo para la comisión de delitos contra el patrimonio de las personas, que en palabras más simples se traduce como un punto en el que cotidianamente los vecinos sufren de inseguridad, que independientemente del uso o no de la violencia, lastiman la seguridad, paz y orden públicos", argumenta el instrumento legislativo presentado por el panista este miércoles durante la Diputación Permanente.

Cabe mencionar que en días pasados, los diputados **Luis Mendoza y Gonzalo Espina**, han realizado recorridos por varias colonias de la Delegación Benito Juárez junto con autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública local a fin de constatar la problemática.

Tras analizar un informe, el panista informó que en BJ se iniciaron dos mil 848 averiguaciones previas, en su mayoría por los delitos de robo de transeúnte, robo a casa habitación, robo de vehículos y autopartes, y robo a establecimiento comercial. "Es información que nos ubica entre las principales demarcaciones que más sufren por la población flotante quienes se desplazan con la finalidad de delinquir y transgredir la esfera jurídica de los habitantes de esta delegación".

El Viaducto, es una vialidad principal de la Ciudad de México, ya que cruza la ciudad de oriente a poniente, y viceversa; también, radica en ella la importancia de ser la franja geográfica que divide a dos delegaciones, la Cuauhtémoc y Benito Juárez. El panista insistió en la necesidad de bloquear los accesos de este puente peatonal que hace la conexión entre Atenor Salas y Buenos Aires e instalar un sistema tecnológico de video vigilancia en la zona.

El Punto de Acuerdo solicita a los titulares de las Secretarías de Obras y Servicios y de Seguridad Pública, Edgar Oswaldo Tungüí e Hiram Almedida Estrada, a fin de coordinar los esfuerzos para realizar esta petición que por años han demandado los habitantes de la zona.

www.capital-politico.com

PIDE ALDF INCLUIR FIGURA DE REDES CIUDADANAS DE SEGURIDAD EN CONSTITUCIÓN LOCAL PORTAL CALLEMEXICO;24/08/16

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exhortó hoy a la próxima Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a que impulse, evalúe y, en su caso, incorpore la figura de "Redes Vecinales de Seguridad", y a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP) evaluar la incorporación de este modelo ciudadano entre las políticas públicas que actualmente se aplican en esta materia.

A través de un punto de acuerdo, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Iván Texta Solís**, destacó la importancia de que en las estrategias de seguridad pública sean contempladas las redes ciudadanas, entendidas como organizaciones vecinales participativas en pro de su propia comunidad o entorno, cuya labor se enfoca principalmente a la protección o seguridad colectiva, sin que ello les impida participar en otras acciones de beneficio común.

En tribuna, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la ALDF, aseguró que en el marco de la instalación de la Asamblea Constituyente, el próximo 15 de septiembre, es de gran relevancia que este órgano encargado de redactar la primera Constitución de la Ciudad de México retome las discusiones sobre los mecanismos de participación ciudadana que distinguen a esta capital e incluya en el articulado esta figura, especialmente en el tema de seguridad.

"En su tarea de procurar seguridad a los habitantes, quienes pertenecen a esta secretaría requieren, entre otras cosas, de una excelente preparación y equipos adecuados; sin embargo, hay algo aún más importante, que es la ayuda de las y los ciudadanos, independientemente de dónde vivan, cual sea su ideología o su extracto social. Cada uno de nosotros podemos asumir la responsabilidad, defender la libertad y formar una cadena irrompible de solidaridad, democracia y seguridad. Esa es nuestra defensa contra la violencia", manifestó **Texta Solís**.

En este sentido, recordó que, la Ley Orgánica de la SSP refiere que la dependencia tiene entre sus atribuciones establecer los mecanismos y procedimientos eficaces para que la sociedad participe en la planeación y supervisión de la seguridad pública, en los términos de las disposiciones aplicables.

Además, precisó que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública determina que para mejorar esta área, las instancias de coordinación promoverán la participación de la comunidad a través, entre otras medidas, de la evaluación de las políticas e instituciones en la materia, realizando labores de seguimiento, así como denuncias o quejas sobre irregularidades, y auxiliando a las autoridades competentes en el ejercicio de sus tareas, siempre y cuando éstas no sean confidenciales o pongan en riesgo el buen desempeño.

"Lo que hoy tenemos es un buen punto de partida para mejorar la seguridad en la Ciudad de México, incluyendo la participación directa de la ciudadanía. Sólo así se fortalece la gobernabilidad, abriendo los espacios adecuados para que personas, asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil puedan expresarse, influir o actuar para mejorar el desarrollo de las áreas de interés público", afirmó el legislador perredista.

La diputada **Beatriz Olivares Pinal** y el diputado **Luis Alberto Chávez**, ambos de la fracción parlamentaria del PRD; la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Eva Eloisa Lescas Hernández**; el diputado de Movimiento Ciudadano, **Jesús Armando López Velarde Campa**, y el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **José Gonzalo Espina Miranda**, se sumaron al punto de acuerdo del diputado **Iván Texta Solís**.

www.calleMexico.com

***EL CULTIVO DEL MAÍZ ORIGINARIO ES UN ACTO DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DE LA IDENTIDAD NACIONAL: JUANA JUÁREZ
PORTAL HOYELIMPARCIAL;24/08/16***

La diputada Juana María Juárez da a conocer la realización del foro Realidad y Retos del Maíz Originario y la Agricultura Orgánica en la Ciudad de México el próximo 30 de agosto

Para impulsar la soberanía alimentaria y evitar que el campo mexicano dependa de la producción de semillas transgénicas, la diputada **Juana María Juárez López** llamó a impulsar el cultivo del maíz originario y la agricultura orgánica a través de políticas públicas eficientes en las áreas rurales de la Ciudad de México.

Al dar a conocer la realización del foro Realidad y Retos del Maíz Originario y la Agricultura Orgánica en la Ciudad de México el próximo 30 de agosto, la legisladora de MORENA habló de los riesgos que enfrentamos como sociedad por el consumo y cultivo de los transgénicos.

Juárez López resaltó que se deben destinar más recursos al impulso de los cultivos tradicionales, por lo que los tres niveles de gobierno no pueden quedarse a la zaga ni ignorar las acciones emprendidas por la sociedad civil contra los cultivos alterados.

“Nos queda claro que las acciones en favor del maíz originario y el impulso a la agricultura orgánica son actos en defensa de la soberanía nacional y de los derechos humanos de millones de mexicanos”, dijo.

Agregó que dar la espalda al cultivo del maíz y privilegiar las semillas transgénicas, pone en riesgo la salud, el medio ambiente, el desarrollo económico, la soberanía alimentaria y la identidad nacional por la eventual desaparición de semillas nativas vinculadas con la esencia cultural de nuestro pueblo.

En aras de redoblar y apoyar las acciones en favor del cultivo del maíz original y la agricultura orgánica, al foro se convocó a investigadores, expertos, ejidatarios, comuneros, productores rurales y autoridades de la Ciudad de México, para enriquecer el debate con propuestas que nutran las políticas públicas a favor del maíz originario, en particular y de la agricultura orgánica, en lo general.

www.hoyelimparcial.com.mx

***EL CULTIVO DEL MAÍZ ORIGINARIO ES UN ACTO DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DE LA IDENTIDAD NACIONAL: JUANA JUÁREZ
PORTAL PAGINACIUDADANA;24/08/16***

Para impulsar la soberanía alimentaria y evitar que el campo mexicano dependa de la producción de semillas transgénicas, la diputada **Juana María Juárez López** llamó a impulsar el cultivo del maíz originario y la agricultura orgánica a través de políticas públicas eficientes en las áreas rurales de la Ciudad de México.

Al dar a conocer la realización del foro Realidad y Retos del Maíz Originario y la Agricultura Orgánica en la Ciudad de México el próximo 30 de agosto, la legisladora de MORENA habló de los riesgos que enfrentamos como sociedad por el consumo y cultivo de los transgénicos.

Juárez López resaltó que se deben destinar más recursos al impulso de los cultivos tradicionales, por lo que los tres niveles de gobierno no pueden quedarse a la zaga ni ignorar las acciones emprendidas por la sociedad civil contra los cultivos alterados.

“Nos queda claro que las acciones en favor del maíz originario y el impulso a la agricultura orgánica son actos en defensa de la soberanía nacional y de los derechos humanos de millones de mexicanos”, dijo.

Agregó que dar la espalda al cultivo del maíz y privilegiar las semillas transgénicas, pone en riesgo la salud, el medio ambiente, el desarrollo económico, la soberanía alimentaria y la identidad nacional por la eventual desaparición de semillas nativas vinculadas con la esencia cultural de nuestro pueblo.

En aras de redoblar y apoyar las acciones en favor del cultivo del maíz original y la agricultura orgánica, al foro se convocó a investigadores, expertos, ejidatarios, comuneros, productores rurales y autoridades de la Ciudad de México, para enriquecer el debate con propuestas que nutran las políticas públicas a favor del maíz originario, en particular y de la agricultura orgánica, en lo general.

www.paginaciudadana.com

**LEGISLADORES DE LA ALDF SÓLO PODRÁN APROBAR LEYES SECUNDARIAS
PORTAL CRÓNICA.COM.MX; 24/08/2016**

Diputados locales de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) no se quieren quedar al margen de la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México, sin embargo, se tendrán que conformar con aprobar las leyes secundarias que deriven de este documento.

Algunos legisladores locales ya han dicho de manera pública que les gustaría participar en la redacción y aprobación de la Carta Magna, pero constitucionalmente están impedidos para ello, pues esto estará a cargo de una Asamblea Constituyente que entrará en funciones el 15 de septiembre, fecha en que también arrancará el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de la VII Legislatura de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

De acuerdo a la Reforma Política de la Ciudad de México, la Asamblea Constituyente ejercerá en forma exclusiva todas las funciones de Poder Constituyente para la Ciudad de México, es decir, que ellos solos se encargarán de redactar y aprobar la Constitución de la Ciudad de México a más tardar el 31 de enero de 2017, por las dos terceras partes de sus integrantes presentes.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/980049.html>

**PLANTEAN DOS TIPOS DE LICENCIA Y TRES DE PLACA PARA MOTOCICLISTAS
PORTAL EL SOL DE MEXICO; 24/08/2016**

La presidenta de la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), Francis Pirín, propuso ayer otorgar dos tipos de licencias de conducir a motociclistas, de acuerdo al cilindraje de los vehículos, y tres tipos de placas, según el uso de las unidades.

Dijo que se trata de regular la circulación de motocicletas en la Ciudad de México, como se planteó durante el primer foro con motociclistas organizado por la **ALDF**.

Informó que la propuesta es que se otorgue la licencia tipo uno para motocicletas de hasta 250 cilindradas y la Tipo dos, para unidades de más de 250 cilindradas, independiente de su uso particular o mercantil.

Sobre el tema de las placas, explicó que la propuesta es para tres tipos, particular, mercantil y antigua.

Agregó que también se analiza el uso de casco como medida de seguridad para los conductores y acompañantes de este tipo de vehículos al no estar consideradas a nivel federal.

Sin embargo, aclaró que dicho planteamiento lo hará a través de un punto de acuerdo para el próximo periodo ordinario de sesiones de la **ALDF** a iniciar en septiembre próximo.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/411872-plantean-dos-tipos-de-licencia-y-tres-de-placa-para-motociclistas>

***SEGUIRÁN SIENDO UNA PRIORIDAD LOS ADULTOS MAYORES: LEONEL LUNA
PORTAL EXCELSIOR; 23/08/2016***

Las personas de la tercera edad gozan de pensión alimenticia, transporte gratuito, entretenimiento y atención médica.

Los adultos mayores seguirán siendo una prioridad en la Ciudad de México, aseguró el diputado local **Leonel Luna**, al comentar que durante la discusión del presupuesto en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) continuará el apoyo a este sector de la población.

Dijo que existe la intención de iniciar antes de tiempo el análisis y debate sobre las necesidades presupuestales de la capital, previa a la aprobación del presupuesto federal en el Congreso de la Unión, con el fin de definir las partidas en las áreas más importantes.

Y entre las prioridades, destacó que los programas sociales seguirán vigentes en esta capital, por lo que los adultos mayores continuarán disfrutando de diversos derechos como una pensión alimenticia, transporte gratuito, entretenimiento y atención médica.

Durante 2015 y 2016, se integró a 40 mil 2 personas mayores al padrón de derechohabientes del programa de la Pensión Alimenticia, con lo cual se incrementó de 480 mil a 520 mil 2 beneficiarios.

Del 2001 a julio de 2016, este programa ha beneficiado a 997 mil 25 personas mayores.

Luna Estrada reconoció que la Pensión Alimenticia ha tenido un alto impacto positivo en la población adulta mayor, pues 83 de cada 100 personas de 68 años y más, son derechohabientes.

Durante el 2015, el presupuesto autorizado para este programa fue de 6 mil 229 millones de pesos, y el 6 de octubre de ese mismo año, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, instruyó aumentar el número de beneficiarios de 500 a 510 mil con recursos adicionales por un monto de 20 millones 985 mil pesos.

En 2016, la **ALDF** autorizó un presupuesto total por 6 mil 726 millones de pesos, para una cobertura total de 520 mil 2 derechohabientes del programa de la Pensión Alimenticia.

Incluso comentó que el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, ha buscado más alternativas a favor de los adultos mayores y se mantiene una coordinación entre el la administración capitalina y la Asamblea.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 24 de agosto de 2016



Leonel Luna indicó que la Ciudad de México vive un proceso de envejecimiento poblacional.

De acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda de 2010, viven 8 millones 800 mil personas, de las cuales un millón 50 mil tienen más de 60 años.

Para el año 2015, esta cantidad aumentó a un millón 183 mil y se proyecta que para el año 2030 ascienda a un millón 706 mil 672, un 20.19% de la población total.

El integrante del PRD comentó que la política integral impulsada en esta capital hacia los adultos mayores va en dirección correcta, pues la esperanza de vida para el año 2030, será de 77.76 años y hay que estar preparados para el futuro inmediato.

Como parte del programa integral a favor de los adultos mayores, resaltó que en el último año, el Gobierno de la Ciudad de México ha realizado 26 mil 482 atenciones médicas geriátricas; 2 mil 196 visitas gerontológicas y un millón 73 mil 885 visitas domiciliarias de educadoras.

En la actualidad se cuenta con 144 Centros Integrales para el Desarrollo de las Personas Adultas Mayores (CIDAM's), donde se atiende a más de 5 mil 718 adultos al mes y se ha capacitado a 400 cuidadoras.

A través de Turismo Social, más de 11 mil personas de la tercera edad han realizado 259 viajes en lo que va de este año; 79 mil han ido al cine gratis y 3 mil 614 se sumaron al Sistema Alerta Social (SAS), así también se creó el Consejo de Mujeres y Hombres Adultos Mayores de la Ciudad de México.

Por esta razón, seguirá el apoyo a este importante sector de la población, tanto a nivel legislativo como presupuestal.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/08/23/1112722>

GOBIERNO CAPITALINO PRIORIZARÁ APOYOS PARA ADULTOS MAYORES PORTAL TERRA; 23/08/2016

Los adultos mayores seguirán siendo una prioridad en la Ciudad de México, por lo que se mantendrá el apoyo a ese sector de la población, aseguró el diputado local **Leonel Luna Estrada**.

"Los programas sociales seguirán vigentes en esta capital, por lo que los adultos mayores continuarán disfrutando de diversos derechos, como la pensión alimenticia, el transporte gratuito, entretenimiento y atención médica", sostuvo el legislador durante la discusión del presupuesto en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

El legislador subrayó que existe la intención de iniciar antes de tiempo el análisis y debate sobre las necesidades presupuestales de la ciudad, con la finalidad de definir las áreas más importantes, previo a la aprobación del presupuesto federal.

El asambleísta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) refirió que el presupuesto para el programa Pensión Alimenticia en 2015 fue de seis mil 229 millones de pesos, en tanto que en octubre de 2016 se aumentaron los recursos con 20 millones 985 mil pesos, y este año la **ALDF** autorizó un presupuesto de seis mil 726 millones de pesos.

Durante 2015 y 2016, el gobierno local ha integrado a 40 mil 002 personas mayores al padrón de derechohabientes de dicho programa, con lo cual, hasta julio de este año se ha beneficiado a 997 mil 025 personas de 68 años y más.

Además, en el último año el gobierno local ha realizado un millón 73 mil 885 visitas domiciliarias de educadoras; 26 mil 482 atenciones médicas geriátricas y dos mil 196 visitas gerontológicas.

En la actualidad se cuenta con 144 centros integrales para el Desarrollo de las Personas Adultas Mayores, donde se atiende a más de cinco mil 718 adultos mayores y se ha capacitado a 400 personas en cuidados, indicó.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en la Ciudad de México viven un millón 50 mil personas que tienen más de 60 años, cantidad que aumentó a un millón 183 mil en 2015 y que se espera llegue a un millón 706 mil 672 personas para el año 2030.

"La política integral impulsada en la capital hacia los adultos mayores va en dirección correcta, pues la esperanza de vida para el año 2030 será de 77.76 años y hay que estar preparados para el futuro inmediato", puntualizó.

<https://noticias.terra.com.mx/mexico/df/gobierno-capitalino-priorizara-apoyos-para-adultos-mayores,d1edf3a7c5150ea5080b6aec3225261cxmzfx885.html>

**INE VALIDA A 60 DIPUTADOS PARA REDACTAR CONSTITUCIÓN CAPITALINA
PORTAL LA RAZÓN; LA RAZÓN 24/08/2016**

El consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el cómputo total de la elección del pasado 5 de junio, la validez de la elección y la definición de las 60 curules asignadas por el principio de representación proporcional, que, además, quedó con 50 por ciento de paridad de género.

De esta manera Morena estará representada por 22 diputados electos, el PRD por 19, Acción nacional con siete, el PRI con cinco; Nueva Alianza con dos lo mismo que Encuentro Social (PES), mientras que Movimiento Ciudadano (MC) y el Verde Ecologista (PVEM) con uno.

Esto, después de que en sesión extraordinaria el presidente consejero, Lorenzo Córdova, entregó constancias a los representantes de los ocho partidos políticos, así como a Ismael Figueroa, único independiente electo.

Al respecto, el consejero Benito Nacif recordó que fueron los integrantes de este Consejo quienes avalaron los tiempos, financiamiento y mecanismos para el proceso electoral.

Asentó que 19 impugnaciones fueron presentadas por las asociaciones políticas tras anunciarse las sanciones económicas ante las faltas presentadas al reglamento del Sistema Nacional de Fiscalización.

De éstas, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene aún pendiente resolver 17, que, en caso de encontrar faltas graves, podría modificar el número de diputados asignados.

"Conviene aclarar que partidos políticos y candidatos independientes interpusieron 19 medios de impugnación en materia de fiscalización de los cuales 17 aún están pendientes de resolución.

Por ello, el consejero propuso una "cláusula suspensiva" al acuerdo hoy aprobado por la cual se deberá esperar a que la máxima autoridad electoral en el país resuelva los procedimientos pendientes.

"Se propone aprobar este acuerdo con una especie de cláusula suspensiva que dependerá de si hay resoluciones que obliguen a modificarlo por parte de la Sala Superior, lo cual nos obligaría a volver a este Consejo General para aprobar esas modificaciones", continuó.

Aún faltan por determinar las 28 curules que determinará el Congreso de la Unión, así como las seis del Presidente y otras seis del Jefe de Gobierno.

El consejero destacó que la pluralidad política e ideológica será el mayor valor de este órgano constituyente que ocupará la casona de Xicoténcatl entre el 15 de septiembre y el 31 de enero de 2017.

Para el desarrollo de los trabajos, el Gobierno capitalino y el Senado firmaron un convenio de colaboración mediante el cual se establece que la Secretaría de Finanzas local destinará 150 millones de pesos para los trabajos los servicios administrativos, recursos en especie, entre otros.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article319210>

EL PRD DA POR PERDIDO TLALPAN PORTAL EXCELSIOR; 24/08/2016

Luego de una segunda derrota consecutiva ante Morena en la delegación Tlalpan, en el PRD tienen claro que en 2018 no podrán recuperar ese territorio, actualmente en manos de la morena Claudia Sheinbaum.

Los grupos internos del sol azteca que durante años controlaron esa demarcación están divididos, casi al punto de la pulverización, por lo que algunos de sus referentes recomiendan no gastar balas en la Jefatura Delegacional, sino concentrarse en dos distritos.

Dicen que la crisis interna comenzó con una traición de Higinio Chávez, exdelegado que, en aras de posiciones incluso para sus familiares, desconoció un acuerdo interno que llevaría de regreso a la delegación, en 2012, a Guillermo Sánchez.

Después de Sánchez —uno de los referentes políticos en la zona—, el turno para asumir le tocaría a Héctor Hugo El Naranja Hernández —integrante del grupo dominante— o, en su defecto, al diputado federal Carlos Hernández Mirón.

A pesar de que el acuerdo tenía incluso el visto bueno de Marcelo Ebrard, en ese tiempo jefe de Gobierno del DF, Higinio negoció en lo oscuro con la dirigencia de la corriente IDN y permitió la llegada de Maricela Contreras, ajena a ellos.

Ese fue el principio del fin, pues los perredistas se dividieron, además de presentarse dos factores más: llevaron a cabo, con las patas, el proceso de selección de su candidata, la desconocida Lulú García; y Morena les puso enfrente a Sheinbaum, muy cercana a El Peje.

El resultado es de todos conocido, pero la debacle no paró ahí, pues el grupo ha ido perdiendo cohesión y territorios. Incluso en la zona de los pueblos, donde radicaba mucha de su fuerza.

A estas alturas del partido, Higinio ha sido apartado de nuevo; Guillermo está a cargo de la Oficialía Mayor en Donceles, apoyando al líder **Leonel Luna**, y El Naranja —que seguramente será el candidato amarillo— fue rescatado en Semovi por Héctor Serrano.

Quizá todavía algunos incautos se hagan la ilusión de recuperar el territorio, pero los más realistas aconsejan concentrar esfuerzos en dos distritos; uno de ellos, el de la zona de los pueblos para, desde ahí, ir preparando el regreso, igual que cuando fueron oposición.

¿En qué otras delegaciones el PRD tendrá una visión tan clara de su futuro?

CENTAVITOS... Si es cierto eso de que Miguel Ángel Mancera está cabildeando personalmente con las fracciones legislativas de la **ALDF** el formato de su próximo Informe de Gobierno, cabe preguntar entonces para qué tiene a la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado.

Porque, hasta donde se sabía, esa dependencia es la encargada de las relaciones políticas del jefe de Gobierno para planchar cualquier comparecencia, máxime cuando se trata del patrón, precisamente para evitarle cualquier raspón innecesario. Y aquí hay de dos sopas: o Mancera no le tiene confianza a Mercado o la funcionaria no tiene los resortes necesarios para pactar con los grupos.

Las dos opciones son malas... Todo el mundo sabe que la exdiputada Polimnia Romana es veterinaria y, quizá por ello, trabajará de cerca con el diputado **Leonel Luna** en la elaboración de la iniciativa de iniciativas para convertir los zoológicos en bioparques.

Seguro que a la excolaboradora de Andrés Manuel López Obrador la mueve sólo el amor por los animales, porque nadie cree que busque el cobijo de **Luna**, mandamás en **Álvaro Obregón**, donde ella también hace trabajo político... ¿O sí?

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2016/08/24/1112775>

RECIBE MIGUEL MANCERA ANTEPROYECTO DE PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE LA CDMX PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 24/08/2016

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, ya recibió el anteproyecto de propuesta de la Constitución de la Ciudad de México, que entregará a la Asamblea Constituyente el próximo 15 de septiembre y negó ayer que vaya a adelantar una copia al Partido de la Revolución Democrática (PRD), como lo solicitó.

"Recibí, ya tenemos un anteproyecto del documento que entregaré al Constituyente. tuve una reunión, estuve con Porfirio Muñoz Ledo, Alejandro Encinas, con el consejero jurídico (Manuel Granados), ya recibí este anteproyecto, ya estamos en su revisión", señaló.

Aseguró que por ley, no pueden hacer entregas anticipadas a ninguna fuerza política, como en este caso al PRD. "El mandato constitucional es que yo entregue ese proyecto al Constituyente", añadió.

Entrevistado, al término de la presentación de la medalla y la camiseta inteligente del Maratón 2016, que tendrá lugar el próximo domingo en la ciudad de México, rechazó que haya temas que le preocupen del borrador y se mostró cauteloso para no adelantar el contenido del documento que entregará, días antes de su cuarto Informe de Gobierno ante la **Asamblea Legislativa (ALDF)**.

Sostuvo que "es un trabajo muy completo. Veo que se ha trabajado sobre temas muy específicos. No podemos platicarles exactamente sobre qué temas porque es parte de lo que yo tengo que entregar y guardar con reserva".

Por ahora, adelantó, están en la revisión del anteproyecto, por lo cual hoy se reunirán con el Grupo Redactor de este último trabajo, y posteriormente con el grupo Asesor para entregarlo a la Asamblea Constituyente.

El Ejecutivo local dijo que todavía no tiene a los seis constituyentes, que serán tres hombres y tres mujeres, aunque se comprometió a que pronto dará a conocer los nombres.

Finalmente reiteró que dos días antes de su informe de gobierno, el 15 de septiembre, habrá entregado a la Asamblea Constituyente el documento de Constitución de la Ciudad de México.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/411842-recibe-miguel-mancera-anteproyecto-de-propuesta-de-constitucion-de-la-cdmx>

**TRIBUNAL ACEPTA JUICIO DE NULIDAD CONTRA CONCESIÓN DEL CETRAM CHAPULTEPEC
PORTAL EL FINANCIERO; 23/08/2016**

La diputada del PAN, Margarita Martínez Fisher, explicó que con la resolución inicia el proceso de nulidad en contra de 37 actos administrativos relacionados con la privatización de este espacio urbano.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo aceptó el juicio de nulidad para impugnar el otorgamiento de una concesión en favor de una empresa para el uso, aprovechamiento y explotación del Centro de Transferencia Modal (Cetram-Chapultepec).

La diputada del PAN, Margarita Martínez Fisher, quien preside la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **ALDF**, explicó que con la resolución inicia el proceso de nulidad en contra de 37 actos administrativos relacionados con la privatización de este espacio urbano y otorga un plazo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), así como a la Oficialía Mayor para que en los próximos 15 días hábiles contesten la demanda.

Informó que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal fijó el 25 de octubre como la fecha de audiencia para dictar sentencia respecto del juicio de nulidad promovido el pasado 2 de agosto, en el que se solicita la revocación del título de concesión que otorgó la administración del gobierno capitalino en favor de una empresa privada.

Martínez Fisher aseguró que “la decisión del Tribunal constituye un paso fundamental en la defensa y protección de los espacios públicos de la capital del país y sienta un valioso precedente para frenar cualquier intento de privatización que afecte a los habitantes de la Ciudad de México”.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/tribunal-acepta-juicio-de-nulidad-contra-concesion-del-cetram-chapultepec.html>

**GASEROS PROMUEVEN USO DE GAS LP PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL 20 MINUTOS; 23/08/2016**

El presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas (Amexgas) Octavio Pérez Salazar, estimó que el uso de Gas LP para consumo vehicular en la Ciudad de México permitirá reducir los índices de contaminación.

“Es importante aprovechar las oportunidades y bondades del Gas LP. Es un combustible que cuenta con infraestructura disponible para ofrecer un mejor servicio a los usuarios”, destacó durante su participación en el Foro Recursos Energéticos de la Ciudad de México, Gas Natural y Gas LP. Pérez Salazar señaló la necesidad construir un programa conjunto empresas y gobierno para atender fugas de gas en instalaciones domésticas y mejorar, de esa manera, la calidad del aire, refirió la Amexgas en un comunicado.

El Foro, organizado por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, fue un espacio de discusión donde los diputados y expertos pudieron conocer al gas LP y gas natural como industrias que se complementan, con temas de interés común. También asistieron a las mesas de discusión el consejero Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) José Luis Beato González; el representante de la Asociación Mexicana de Gas Natural, Rafael Mercado Peña, así como expertos.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/127034/0/gaseros-promueven-uso-de-gas-lp-para-la-ciudad-de-mexico/>

**CELEBRA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER DECISIÓN DE EN DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO
PORTAL ORDENADOR; 24/08/2016**

La diputada **Margarita Martínez Fisher**, quien preside la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), celebró la decisión del Tribunal de los Contencioso Administrativo al aceptar ayer el juicio de nulidad para impugnar el otorgamiento de una concesión en favor de una empresa para el uso, aprovechamiento y explotación del Centro de Transferencia Modal (Cetram-Chapultepec).

Con esta resolución –explicó la legisladora blanquiazul- se da inicio al proceso de nulidad en contra de 37 actos administrativos relacionados con la privatización de este espacio urbano y otorga un plazo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como a la Oficialía Mayor del gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera para que en los próximos 15 días hábiles contesten la demanda.

La legisladora **Martínez Fisher** detalló que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal fijó el próximo 25 de octubre como la fecha de audiencia para dictar sentencia respecto del juicio de nulidad promovido el pasado 2 de agosto, en el que se solicita la revocación del título de concesión que otorgó la administración del gobierno capitalino en favor de una empresa privada.

“La decisión del Tribunal Contencioso Administrativo constituye un paso fundamental en la defensa y protección de los espacios públicos de la capital del país y sienta un valioso precedente para frenar cualquier intento de privatización que afecte a los habitantes de la Ciudad de México”, aseguró la diputada del PAN.

Cabe señalar que con esta acción se busca dar certeza al uso del suelo donde se pretende construir una torre con un hotel y un centro comercial en la zona del Cetram-Chapultepec.

<http://ordenadorpolitico.com/celebra-margarita-martinez-fisher-decision-de-en-defensa-del-espacio-publico/>

**NO ANTEPONER INTERESES PERSONALES POR ENCIMA DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES: EMILIO
SALAZAR
PORTAL AQUÍ NOTICIAS; 24/08/2016**

El debate que sigue pendiente es ¿para qué queremos educar? ¿Qué tipo de ciudadanos necesita este país? Creo que unos, además de desempeñarse de manera óptima en sus labores profesionales, antepongan el sentido del deber y el compromiso ético; manifestó el diputado federal por el estado de Chiapas, Emilio Salazar Farías.

En los últimos meses -agregó el integrante de la Comisión Permanente Bicameral- nos han dado la excusa perfecta para llevar el debate educativo mucho más allá, no centrarnos únicamente en las acciones de los maestros y en la defensa de sus intereses, recordemos que ostentar derechos es antecedido por cumplir con nuestros deberes y obligaciones, que gozar de nuestras libertades implica antes respetar la de los demás. La educación, prosiguió el diputado Salazar, es una función social de la que todos somos responsables, no solo el gobierno, no sólo los maestros, sino todos, todos somos ejemplo para las nuevas generaciones, que llegado el momento nos pedirán cuentas ¿que vamos a decirles? Los exhorto a pensar en los niños y las niñas primero. Por otra parte, en la Primera Comisión de la Permanente, de la que formo parte, aprobamos un dictamen para que el gobierno de la Ciudad de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (InfoDF) remitan un reporte con información, que aún se encuentra reservada para su consulta, sobre la construcción de obras durante el período comprendido entre el 5 de diciembre de 2000 al 29 de julio de 2005.

En el documento se menciona que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal han detectado gastos irregulares en la construcción del Segundo Piso del Periférico cercanos a

los 368 millones 538 mil pesos por pagos excesivos que no cuentan con el soporte documental, además de que se dejó de cobrar penalizaciones a los contratistas por incumpliendo de obra.

También se aprobó un dictamen, con el objetivo de que el Congreso condene los asesinatos de Humberto Ortiz García y Armando Morales Jarquín, militantes del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Asimismo, se busca que la Comisión Permanente exhorte a la Fiscalía General del Estado de Jalisco y a la Procuraduría General de Justicia la Ciudad de México a que refuercen las investigaciones, en cada uno de sus ámbitos, para esclarecer estos delitos y se castigue a los responsables.

En la misma reunión, se aprobó un exhorto a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión, así como a la Fiscalía General del Estado de Veracruz y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, a fin de que informen respecto a las diligencias que han realizado para capturar a los responsables del asesinato del periodista Pedro Tamayo Rosas.

Finalmente, Emilio Salazar, hizo un llamado a la conciencia de los profesionales de la educación; a no anteponer intereses personales o de grupo por encima de la educación de las niñas, niños y jóvenes de nuestro país; en especial la de mi estado, "propiciemos el diálogo, los acuerdos; presenten una propuesta laboral y otra educativa; pero que hay que sentarse ya, para que las aulas vibre con la energía de los infantes y los jóvenes", concluyó.

<http://aquinoticias.mx/no-anteponer-intereses-personales-la-educacion-jovenes-emilio-salazar/>

IEDF A LA VANGUARDIA DEL VOTO ELECTRÓNICO PORTAL DIGITAL POST; 23/08/2016

El Sistema Electrónico de votación por Internet (SEI), a utilizarse en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, es riguroso y robusto, y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), trabaja para que no exista un hueco por donde pudiera colarse la desconfianza, principal obstáculo de este mecanismo para sufragar.

El consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, dijo lo anterior al participar en el Foro sobre voto electrónico en la Ciudad de México (VDMX), Tecnología al Servicio de la Democracia , organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Información de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**).

Destacó que no obstante el fantasma del fraude eterno, "debemos avanzar para que las elecciones no sigan siendo como las de antes y hacer confiables nuestros procesos".

Señaló que al concluir los procesos de participación ciudadana en curso, las y los vecinos podrán ver que no hubo suplantación de identidad con el SEI y que los sistemas informáticos son perfectamente auditables.

Comentó que a la fecha se han aprobado 28 mil 579 solicitudes de pre registro de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar a través de la modalidad electrónica por internet.

En su ponencia, mencionó que, de igual forma, el cuatro de septiembre en las mil 764 colonias y 48 pueblos originarios de la Ciudad de México se instalarán dos mil 464 Mesas Receptoras de Votación y Opinión para que las y los capitalinos elijan a las y los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que representarán de manera honorífica los intereses de la comunidad, fomentarán la educación cívica entre vecinos, al tiempo que generarán una actitud política y una relación más horizontal con las autoridades.

El consejero electoral recordó que la votación por internet se llevará a cabo el 31 de agosto y el 1 de septiembre, en la modalidades remota (mediante teléfono móvil, tableta o computadora) y a través de los Módulos de Votación y Opinión que el IEDF instalará en colonias de las 16 delegaciones.

En el foro participaron también el coordinador de Logística para Voto Electrónico del Instituto Nacional Electoral, Rodrigo Parral Durán; el representante en México de Smartmatic de México, Fernando J. González Villanueva; y la directora de Everyone Counts, Coleen Lassegard; quienes abordaron temas como Tecnología en procesos electorales y voto electoral, experiencias internacionales, así como diseño y auditoría de sistemas de votación electrónica.

<http://digitalpost.mx/politica/iedf-a-la-vanguardia-del-voto-electronico/>

**LLAMA FLORES A REVISAR SOLICITUDES DE USO DE LA FUERZA EN CASOS DE DESALOJO
PORTAL LA JORNADA; 24/08/2016**

El diputado Raúl Flores García, secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa**, llamó a la Secretaría de Gobierno capitalina a revisar con mucho cuidado los pedimentos que realizan las autoridades judiciales para apoyar con la fuerza pública el desalojo de inmuebles, no sólo para asegurar la legalidad del acto solicitado, sino evitar que se criminalice a quienes tienen un justo reclamo de vivienda.

Ante el elevado número de desalojos reportados en el Centro Histórico –38 en seis semanas–, el también dirigente del PRD capitalino pidió además a la dependencia atender la situación de las personas que son lanzadas de estos inmuebles y no tienen más alternativa que permanecer en campamentos en la vía pública.

Dado el reclamo de quienes han padecido desalojos, de que los presuntos dueños recurren a juzgados de otras entidades sin respetar amparos ni procesos de prescripción y en varios casos actuando en forma violenta, el legislador advirtió que por ser uno de los temas más sensibles de la ciudad: la necesidad de una vivienda digna, sí tendría la Secretaría de Gobierno que revisar caso por caso, e incluso acceder a instalar mesas de trabajo, por ser la instancia que tiene el contacto institucional con las autoridades jurisdiccionales para atender estos mandamientos.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/08/24/capital/031n3cap?partner=rss>

**LLAMAN A REFORZAR LA SEGURIDAD EN TLÁHUAC
PORTAL EL UNIVERSAL; 24/08/2016**

El diputado local de Morena, Raymundo Martínez Vite, se pronunció por reforzar la seguridad en la delegación Tláhuac para evitar que los habitantes intenten formar autodefensas, como lo hacen en la zona de Mixquic. En entrevista, el legislador aseguró ...

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219364227&idc=1555&idu=45160&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=71&Detex=0

**PLANTEAN DOS TIPOS DE LICENCIA Y TRES DE PLACA PARA MOTOCICLISTAS
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 24/08/2016**

La presidenta de la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), Francis Pirín, propuso ayer otorgar dos tipos de licencias de conducir a motociclistas, de acuerdo al cilindraje de los vehículos, y tres tipos de placas, según el uso de las unidades.

Dijo que se trata de regular la circulación de motocicletas en la Ciudad de México, como se planteó durante el primer foro con motociclistas organizado por la **ALDF**.

Informó que la propuesta es que se otorgue la licencia tipo uno para motocicletas de hasta 250 cilindrajes y la Tipo dos, para unidades de más de 250 cilindrajes, independiente de su uso particular o mercantil.

Sobre el tema de las placas, explicó que la propuesta es para tres tipos, particular, mercantil y antigua.

Agregó que también se analiza el uso de casco como medida de seguridad para los conductores y acompañantes de este tipo de vehículos al no estar consideradas a nivel federal.

Sin embargo, aclaró que dicho planteamiento lo hará a través de un punto de acuerdo para el próximo periodo ordinario de sesiones de la **ALDF** a iniciar en septiembre próximo.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/411872-plantean-dos-tipos-de-licencia-y-tres-de-placa-para-motociclistas>

**AYUDA PENSIÓN A UN MILLÓN DE ABUELITOS
PORTAL LA RAZÓN; 24/08/2016**

Desde hace 15 años, el Programa Pensión Alimentaria ha atendido a 997 mil 25 adultos mayores, el cual coadyuva a elevar la calidad de vida de este sector, afirmó el titular del IAAM, Rigoberto Ávila Ordóñez, en la **ALDF**.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article319201>

**ASIGNAN DIPUTACIONES PARA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
PORTAL EL ECONOMISTA; 24/08/2016**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad el cómputo total, y asignó los diputados por el principio de representación proporcional a la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México, que corresponden a los partidos políticos y a candidaturas independientes.

Conforme a la votación obtenida, el pleno determinó la asignación de los 60 diputados constituyentes de la Ciudad de México de la siguiente manera:

- Partido Acción Nacional (PAN): 7
- Partido Revolucionario Institucional (PRI): 5
- Partido de la Revolución Democrática (PRD): 19
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM): 1
- Movimiento Ciudadano (MC): 1
- Nueva Alianza: 2

**BUSCAN ESPACIOS PARA TRABAJOS DE LAS COMISIONES
PORTAL LA JORNADA; 24/08/2016**

A 23 días de que se instale, la **asamblea constituyente** aún no cuenta con los espacios donde sesionarán las distintas comisiones que se formen, aseguró Roberto López, constituyente electo por el PRD. Afirmó que ante ello, se reunirán con autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de las cámaras de Diputados y de Senadores para pedirles que les faciliten los recintos que tienen en el Centro Histórico.

En entrevista, destacó que están pensando en poder utilizar el Palacio de Minería, el Museo de San Carlos, la Iglesia de Corpus Christi, el ex Convento de Santo Domingo, la Biblioteca del Congreso, o bien los salones que tiene el Senado en su edificio de Paseo de la Reforma.

De hecho, comentó, el convenio firmado por el gobierno de la ciudad y la Cámara de Senadores para dotar de todas las facilidades a los constituyentes en la casona de Xicoténcatl, a partir del 15 de septiembre, tiene varios huecos que deben atenderse antes de esa fecha o habrá muchos imprevistos en la responsabilidad que les toca atender, que es analizar, debatir y aprobar la constitución de la Ciudad de México.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/08/24/capital/029n3cap?partner=rss>

**DESCARTA MANCERA DAR A CONOCER ANTES LA CARTA MAGNA
PORTAL LA JORNADA; 24/08/2016**

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, descartó la posibilidad de dar a conocer el proyecto de carta magna antes de entregarlo de manera oficial a la asamblea constituyente.

El mandato constitucional es que yo entregue ese proyecto al constituyente, remarcó.

Lo anterior, en respuesta a que el lunes pasado la dirigencia del sol azteca y 13 **diputados constituyentes** de ese instituto político le solicitaron presentarlo antes del 15 de septiembre, a fin de poder analizarlo y defenderlo en tribuna.

Interrogado al respecto, luego de presentar la playera inteligente y medalla del Maratón Internacional de la Ciudad de México 2016 en el Autódromo Hermanos Rodríguez, Mancera respondió: No lo podemos hacer de manera particular a ninguna fuerza política.

El mandatario puntualizó que el lunes se reunió con el comisionado de la reforma política, Porfirio Muñoz Ledo; el senador Alejandro Encinas y el consejero jurídico, Manuel Granados Covarrubias, quienes le entregaron un anteproyecto de la constitución que entregará a la constituyente el próximo 15 de septiembre.

Señaló que ya estamos en su revisión. Es un documento muy completo, en el que se incluyen puntos muy específicos. No podemos decir exactamente qué temas porque es parte de lo que tengo que entregar y guardar con reserva, esgrimió.

Por otra parte, académicos y directivos de universidades públicas pidieron al jefe de Gobierno y a los constituyentes que en la carta magna se incluyan las propuestas de la academia.

Úrsula Zurita, profesora e investigadora de Flacso-México, consideró que la constitución de la Ciudad de México es un anhelo democrático.

Guadalupe Valencia García, directora del CEIICH-UNAM, aseguró que la academia puede brindar estrategias para un cambio democrático en la capital del país y que será en un lapso no mayor a 10 años cuando los resultados de la constituyente muestren a quién sí y a quién no tomaron en cuenta por los errores y problemas que padezca la sociedad.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/08/24/capital/029n2cap?partner=rss>

**INE ASIGNA 60 DIPUTACIONES A LA CONSTITUYENTE
PORTAL CRÓNICA.COM.MX; 23/08/2016**

El Instituto Nacional Electoral (INE) declaró válida la elección de la **Asamblea Constituyente** y asignó a 60 de los 100 diputados que se encargarán de redactar y aprobar la primera Constitución de la Ciudad de México.

En sesión extraordinaria, se confirmó que 22 lugares serán para el partido Morena, 19 para el PRD, siete para el PAN, cinco para el PRI, dos para Encuentro Social y Nueva Alianza, uno para el Partido Verde y Movimiento Ciudadano y el último para el candidato independiente Ismael Figueroa.

En esta elección sólo participaron dos millones 135 mil capitalinos, menos del 30 por ciento de la lista nominal; se contabilizaron un millón 964 mil 61 votos válidos y 171 mil 886 sufragios nulos.

Al respecto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, apuntó que esta contienda no sólo fue la más grande de las 14 elecciones que se realizaron el pasado 5 de junio, sino que además fue inédita, entre otras cosas por los escasos cuatro meses que tuvo el INE para realizarla.

De igual forma destacó que la elección de la **Asamblea Constituyente** es inédita porque es la primera vez, en la historia democrática del país, en donde los triunfos están siendo asignados exclusivamente por el método de representación proporcional pura.

“Un método que, desde mi punto de vista, es el que permite reflejar de mejor manera el pluralismo de la sociedad en el Poder Legislativo, en este caso, del órgano Constituyente de la ciudad capital”, comentó.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/979960.html>

**LISTOS, 60 DEL CONSTITUYENTE; INE AVALÓ LISTADO
PORTAL EXCELSIOR; 24/08/2016**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) asignó las 60 diputaciones por el principio de representación proporcional de la **Asamblea Constituyente**, conforme al cómputo de la jornada celebrada el 5 de junio, la cual quedó integrada por 30 mujeres y 30 hombres.

De acuerdo con los resultados, la asignación de curules quedó de la siguiente manera: 22 para Morena, 19 para el PRD, siete para el PAN, cinco para el PRI, dos para Nueva Alianza y dos para Encuentro Social, una para el PVEM y otra para Movimiento Ciudadano, y una más para el independiente Ismael Figueroa.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, destacó la inédita conformación con paridad de género de la Asamblea, que deberá instalarse el próximo 15 de septiembre.

El consejero **Ciro Murayama** destacó que el **Constituyente** estará obligado a la “construcción democrática”, pues todos los acuerdos deben ser tomados por dos terceras partes de los votos y ningún partido logró esa composición.

Aunque esta elección, en la que se lograron 2.1 millones de votos, fue validada por el INE, los actores todavía pueden impugnar esta asignación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La elección de la **Asamblea Constituyente** representó hechos inéditos en la organización electoral, por ejemplo, que los recursos a partidos e independientes se repartieron por igual y no por la tradicional fórmula del 70-30, que beneficia a quien obtuvo más votos en las elecciones anteriores.

En adición, representó un reto presupuestal, pues costó 480 millones de pesos que no estaban asignados en el presupuesto de este año del INE, de los cuales sólo se recuperará la tercera parte, cuando la Secretaría de Hacienda le entregue los recursos.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/08/24/1112808>

***NO HABRÁ HEGEMONÍA EN CONSTITUYENTE: CONSEJERO DEL INE
PORTAL CRÓNICA.COM.MX; 24/08/2016***

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), **Ciro Murayama**, subrayó que, en la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México ninguna fuerza política podrá ejercer hegemonía alguna, ya que, por su composición, “quien quiera plasmar algo en la Constitución, deberá alcanzar acuerdos no con uno, sino por lo menos con dos partidos políticos distintos”.

El pupilo de **Andrés Manuel López Obrador** lanzó el primer obús al ofrecer que **Morena** evitará, desde la Constitución capitalina, que los gobiernos de la Ciudad y delegacionales, continúen “la entrega de tinacos, de tenis, zapatos, y todas las peores prácticas que se criticaban al otrora partido oficial (PRI), y que fueron reproducidas por la administración del jefe de Gobierno, Miguel Ángel.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/980051.html>

***PIDE PRD INCLUIR EN CONSTITUCIÓN DE LA CDMX DERECHO UNIVERSAL A AMBIENTE SANO
PORTAL CRÓNICA.COM.MX; 24/08/2016***

La secretaria Nacional de Derechos Metropolitanos del PRD, **Susana Alanís Moreno**, aseguró que la Constitución de la Ciudad de México debe garantizar el “derecho universal” de los habitantes y transeúntes a vivir en un ambiente sano.

Consideró que la **Asamblea Constituyente** deberá integrar una visión metropolitana en la estructura jurídica, en beneficio de todas las personas de esta gran zona urbana “y así garantizar los derechos a un medio ambiente sano, a la movilidad, al acceso al agua, entre otros”.

En conferencia de prensa, dijo que la cartera del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a su cargo se ha planteado, desde hace unos meses, posicionar una agenda pública de derechos metropolitanos a nivel nacional, para lo cual ha iniciado una serie de jornadas y de “Parlamentos Metropolitanos” en las 60 zonas metropolitanas del país.

Por tanto, convocó, en colaboración con la asociación **Tiempo para Vivir**, cuyo objeto es la educación social y creación de ciudadanía, a participar en el Parlamento Metropolitano del Valle de México, que se llevará a cabo el 26 y 27 de agosto; así como 1 y 2 de septiembre en la Asamblea Legislativa.

Alanís Moreno detalló que en este marco se prevé convocar el año próximo a una “Asamblea Nacional por los Derechos Metropolitanos”, para abrir la discusión del tema con la sociedad civil, especialistas, académicos, gobierno y legisladores sobre la importancia de los temas de la ciudad.

En su opinión, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha sido el principal promotor de la ahora Ciudad de México y como gobierno ha apoyado la iniciativa de la sociedad civil, desde 2010, para la firma de la carta de la Ciudad de México “por el Derecho a la Ciudad”.

Señaló que al concluir cada parlamento metropolitano en las diversas ciudades del país, se constituyen “colectivos metropolitanos”, que son los que participarán en la Asamblea Nacional.

Así, continuó, el PRD reitera su vocación incluyente, al convocar a la sociedad en general a debatir en temas que son de interés común, para suscribir una agenda pública en beneficio de la ciudadanía.

“Vivir en un ambiente sano, es un derecho universal de tercera generación reconocido por la Organización de las Naciones Unidas, y garantizado por el artículo cuarto de nuestra carta magna. Estos derechos, también deberán estar presentes en la Constitución de la Ciudad de México”, añadió.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/979997.html>

***POLEMIZAN MORENA Y EL PRD POR LA FORMACIÓN DE LA CONSTITUYENTE
PORTAL LA JORNADA; 24/08/2016***

La designación de 40 de los 100 diputados que formarán la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México provocó ayer un choque discursivo entre los representantes de los partidos Morena y de la Revolución Democrática (PRD) en el Instituto Nacional Electoral (INE).

En la sesión del Consejo General celebrada para ese fin, Horacio Duarte, representante de Morena, culpó al Pacto por México –suscrito por PRI, PAN y PRD– de que el tricolor y el blanquiazul estén 100 por ciento sobrerrepresentados en dicha asamblea.

Recordó que el tricolor ganó cinco espacios constituyentes en urnas, más 10 vía el Poder Legislativo, debido al acuerdo político suscrito por los tres partidos al inicio del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. El PAN ganó siete diputados mediante el voto popular y siete por asignación en las cámaras.

En el caso del PRD es más lamentable, yo diría vergonzoso: obtuvo 19 constituyentes por votos, pero por vía indirecta sólo obtiene tres diputados. Está clara la trampa, pero así firmaron el Pacto por México, expresó.

También anunció que insistirán en que no haya campañas, como las de ciertos gobiernos delegacionales, que entregaron tinacos, tenis, zapatos y ejercieron las peores prácticas que se criticaban al otrora partido oficial, reproducidas en la Ciudad de México bajo el mando del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Guadalupe Acosta Naranjo, nuevo representante del partido del sol azteca ante el INE, tras la renuncia de Pablo Gómez, exigió a Duarte: “Nomás que el pacto no lo has leído bien, Horacio; no lo has leído bien. Léelo, no te cuesta”.

Defendió las concesiones hechas por su partido al señalar: si hubiésemos seguido la estrategia de Morena no estuviésemos dando esta sesión hoy. Y estaríamos muy contentos, muy puros, enjundiosos, pero los ciudadanos de la Ciudad de México sin derechos plenos. Eso sí, muy satisfechos nosotros, porque nuestra pureza se mantendría incólume.

Reconoció que el PRD tuvo que aceptar una serie de condiciones en una negociación, y como Duarte le replicó: ahí está el pacto, Acosta Naranjo alegó: calmado, yo no lo interrumpí, ¿por qué se enoja?, amigo. Además, somos amigos de muchos años, nunca te he interrumpido. Tranquilo, espérame a que termine.

Aseguró que esta ciudad no es chovinista e ironizó: Es muy abierta, plural, incluyente y tan generosa que hasta un tabasqueño que no había nacido aquí fue su jefe de Gobierno, siendo que había competido dos veces en Tabasco.

Como otros representantes partidistas, lamentó que el tribunal todavía no terminara de resolver todos los recursos de impugnación, por lo que si hay cambios el INE tendría que hacer correcciones.

De hecho, el consejero Benito Nacif destacó que partidos políticos y candidatos independientes interpusieron 19 medios de impugnación en materia de fiscalización, de los cuales 17 están pendientes de resolución.

Las curules asignadas son las siguientes: 22 para Morena, 19 para PRD, siete para PAN, cinco para PRI, dos para Nueva Alianza, y a PVEM, MC y Encuentro Social, uno para cada uno, y una para el candidato independiente Ismael Figueroa Flores, dirigente del sindicato de bomberos de esta ciudad.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/08/24/capital/029n1cap?partner=rss>

**ENTREGAN PROPUESTA DE PERIODISTAS A CONSTITUYENTES DEL PRI
PORTAL CAPITALMX; 24/08/2016**

Periodistas de la Ciudad de México entregaron a constituyentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la propuesta para tutelar el Derecho a la Información dentro de la Constitución de la CdMx.

La Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, que preside Carlos Candelaria, convocó a la presidenta del PRI en la CdMx, Mariana Moguel, y sus constituyentes para que impulsen en la **Asamblea Constituyente** la declaratoria de periodistas.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Entregan-propuesta-de-periodistas-a-Constituyentes-del-PRI-201624831>

**DEMANDA ALDF ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES ELÉCTRICOS
PORTAL CAPITALMX; 24/08/2016**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito exhortó a la titular del Sistema de Movilidad 1, Laura Itzel Castillo, para que dentro de las próximas licitaciones públicas internacionales abiertas presenciales para renovación del parque vehicular, demande de manera prioritaria la adquisición de autobuses eléctricos y/o híbridos.

El exhorto fue presentando por las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

El diputado del Partido Verde Ecologista **Xavier López** aseguró que aunque este tipo de autobuses son más caros, el tiempo de recuperación de la inversión oscila en cinco años, además que se trata de un transporte sustentable.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Demanda-ALDF-adquisicion-de-autobuses-electricos-201624812>

**INVITA VÍCTOR HUGO ROMO A SEP A INCLUIR TEMAS DE DIVERSIDAD SEXUAL
PORTAL EL BIGDATA; 23/08/2016**

El diputado local del Partido de la Revocación Democrática (PRD), **Víctor Hugo Romo**, pedirá a la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se incluyan dentro del nuevo modelo educativo y libros de texto, contenidos que involucren temas de diversidad sexual, matrimonio igualitario y anticoncepción.

Romo presentará un punto de acuerdo para generar un debate nacional sobre este asunto al titular de la SEP, Aurelio Nuño,

“No podemos limitarnos a quedar como simples observadores de la realidad, ante un presunto modelo educativo aprovechemos la oportunidad para dar un salto de calidad en cuanto a la enseñanza que reciben millones de niños en el país; particularmente en la ciudad debemos dar el primer paso”, señaló el legislador.

Por su parte, la Unión Nacional de Padres de Familia pidió a la SEP que no se incluyan “ideologías de género” en los planes de estudio, en otras palabras, que no se reconozca la diversidad sexual en la educación.

Ante ello, el asambleísta local afirmó que existe una realidad que no se puede ignorar, que se encuentra respaldada por la Ley de la Ciudad de México y de otras entidades. Por esta razón, asegura que se debe homologar una norma con un sólo criterio para evitar embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, discriminación y muertes.

El perredista enfatizó que el sector educativo tiene la responsabilidad y oportunidad para que termine con la discriminación en un amplio criterio social.

<http://elbigdata.mx/diversidad/invita-victor-hugo-romo-a-sep-a-incluir-temas-de-diversidad-sexual/>

**LLAMAN A DELEGADO DE XOCHIMILCO A RESCATAR ZONA LACUSTRE
PORTAL EL BIGDATA; 24/08/2016**

Ante el riesgo de que Xochimilco pierda la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad por el abandono y la falta de mantenimiento al sistema de canales y chinampas, la diputada local, Wendy González Urrutia solicitó al delegado Avelino Méndez Rangel implementar un proyecto de rescate y restauración a corto plazo.

De perder la declaratoria en Xochimilco, la legisladora del Grupo Parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), advirtió que la demarcación enfrentará las consecuencias económicas desde inversión pública e incentivos para el medio ambiente, además de una considerable disminución al turismo e identidad cultural.

La diputada dijo que es responsabilidad directa del jefe delegacional atender la problemática que padece la zona lacustre y evitar que se pierda la declaratoria de los canales.

“Se requiere una visión integral, donde las dependencias encargadas de los recursos naturales y del ejercicio cabal de la ley realicen su trabajo, brindando opciones de vivienda sustentable a quienes ya están asentados en este territorio”, sostuvo.

Esta casa editorial publicó el 18 de agosto que la zona chinampera de Xochimilco se encuentra en su lecho de muerte, ya que los 187 kilómetros que conforman la red de canales enfrentan daños irreparables que tienen en peligro de extinción al ajolote, así como las actividades turísticas y agrícolas de la zona.

<http://elbigdata.mx/category/city/>

Morena: 22
Encuentro Social: 2
Candidatos Independientes: 1

El Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, destacó lo inédito de la elección de 60 diputados de la **Asamblea Constituyente**, en cuyas etapas se aseguró la equidad, legalidad y certeza.

Señaló, el hecho de que en esta asignación de la **Asamblea Constituyente** se haya logrado una histórica composición de género, ya que habrá 30 mujeres y 30 hombres electos que representarán a los ciudadanos de la Ciudad de México.

Refirió que la Constitución de la Ciudad de México deberá reflejar los ideales y aspiraciones de una comunidad política plural, incluyente, tolerante y democrática.

Por su parte, el Consejero Benito Nacif, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, explicó que si bien en esta fecha se realiza la designación de diputaciones conforme al calendario electoral aprobado, aún están pendientes por resolver algunas impugnaciones en materia de fiscalización por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Partidos políticos y candidatos independientes, interpusieron 19 medios de impugnación en materia de fiscalización, de los cuales 17 aún están pendientes de resolución. Por lo que la asignación de diputados por el principio de representación proporcional que el día de hoy se propone a este Consejo General, está sujeto a lo que la Sala Superior en definitiva resuelva los próximos días”, mencionó.

<http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2016/08/23/asignan-diputaciones-asamblea-constituyente>

***AVALAN ELECCIÓN DE QUIENES REDACTARÁN Y APROBARÁN EL DOCUMENTO
PORTAL CRÓNICA.COM.MX; 24/08/2016***

El Instituto Nacional Electoral (INE) declaró válida la elección de la **Asamblea Constituyente** y asignó a 60 de los 100 diputados que se encargarán de redactar y aprobar la primera Constitución de la Ciudad de México.

En sesión extraordinaria, se confirmó que 22 lugares serán para el partido Morena, 19 para el PRD, siete para el PAN, cinco para el PRI, dos para Encuentro Social y Nueva Alianza, uno para el Partido Verde y Movimiento Ciudadano y el último para el candidato independiente Ismael Figueroa.

En esta elección sólo participaron dos millones 135 mil capitalinos, menos del 30 por ciento de la lista nominal; se contabilizaron un millón 964 mil 61 votos válidos y 171 mil 886 sufragios nulos.

Al respecto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, apuntó que esta contienda no sólo fue la más grande de las 14 elecciones que se realizaron el pasado 5 de junio, sino que además fue inédita, entre otras cosas, por los escasos cuatro meses que tuvo el INE para realizarla.

De igual forma destacó que la elección de la Asamblea Constituyente es inédita porque es la primera vez, en la historia democrática del país, en donde los triunfos están siendo asignados exclusivamente por el método de representación proporcional pura.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/980050.html>